

2015



MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL  
CURRÍCULO DE FORMACIÓN MILITAR,  
PARA EL ACCESO A LA ESCALA DE  
OFICIALES DEL CUERPO DE  
INTENDENCIA DEL EJÉRCITO DE TIERRA



MINISTERIO DE DEFENSA

MADOC-DIEN

xx/xx/2015

## 0. Presentación

El currículo de la formación militar, general, específica y técnica, para el acceso a la escala de oficiales del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra (CINET), que se presenta en este documento, es consecuencia de lo señalado en la Ley 39/2007 de 19 de noviembre de la Carrera Militar y se refleja en la Orden DEF/1665/2015, de 29 de julio.

En él se plasman, conforme a los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), la definición del JEME en cuanto al perfil de egreso, así como las competencias que ha de adquirir el oficial que curse este currículo.

Hay que tener en cuenta que este currículo se complementa con las competencias que aportan los alumnos mediante la titulación de grado que ya poseen y que, basadas en el nivel 6 del marco europeo de las cualificaciones, garantizan unos conocimientos avanzados en sus propios campos de estudio con comprensión crítica de teorías y principios. Garantizan también las destrezas avanzadas para resolver problemas complejos e imprevisibles en su campo especializado de estudio, y una gestión adecuada de actividades o proyectos técnicos o profesionales complejos, asumiendo responsabilidades por la toma de decisiones en contextos de trabajo o estudio imprevisibles; asumiendo las responsabilidades propias en lo que respecta a la gestión del desarrollo profesional de sus propios subordinados.

## 1. Descripción del Currículo

### 1.1. Denominación

Currículo de formación militar general, específica y técnica para la incorporación a la escala de oficiales del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra mediante la forma de ingreso con titulación previa.

### 1.2. Ejército solicitante

- Ejército de Tierra.

### 1.3. Centros en los que se imparte la enseñanza, especificando cursos y periodos.

- Academia General Militar (AGM) <sup>1</sup>.
  - 1er Curso.
- Academia de Intendencia (ACINT).
  - 2º Curso.

---

<sup>1</sup>Se está actualmente en el proceso de creación de la Academia de Intendencia del ET(ACINT) dentro del recinto de la AGM, en dicha ACINT se impartirá el Segundo Curso Académico con sus dos periodos (Formación Militar Técnica o Especialidad Fundamental Intendencia, Trabajo Fin de Formación, así como la Instrucción y Adiestramiento Específico del CINET I y II).

#### **1.4. Plazas de incorporación a la escala previstas en los próximos 5 años.**

Las plazas de incorporación a la escala de oficiales del Cuerpo de Intendencia del ET se prevé sean:

Año	2016	2017	2018	2019	2020
plazas	0	29	15	15	15

#### **1.5. Créditos asociados al currículum y duración en función de la forma de ingreso y procedencias.**

##### **Periodo académico.**

Los créditos ECTS (*European Credit Transfer System*) asociados a este currículum y modalidad de ingreso son 148, a desarrollar durante dos cursos académicos.

Del total de estos 148 créditos, 74 se impartirán en el primer curso académico (incluyendo la formación general militar, la formación general específica y parte de la formación militar técnica), mientras que los otros 74 se cursarán en el segundo (incluyendo el grueso de la formación militar técnica).

En la asignación de créditos a cada una de las materias que configuran el currículum se consideran el número total de horas de trabajo requeridas para la adquisición, por parte de los alumnos, de los conocimientos, capacidades y destrezas correspondientes.

Para dicho cómputo, se computan las horas correspondientes a las clases lectivas, teóricas o prácticas, las horas de estudio, las dedicadas a la realización de seminarios, trabajos, prácticas o proyectos, y las exigidas para la preparación y realización de los exámenes y pruebas de evaluación.

El número de horas de trabajo del estudiante, por crédito ECTS, es de 25

##### **Periodo de Instrucción y Adiestramiento.**

El número de semanas destinado a instrucción y adiestramiento es de 24,4 e incluye la "Fase de acogida, orientación y adaptación a la vida militar" con dos semanas de duración al inicio del primer periodo.

Las semanas se distribuyen, por tanto, como sigue:

CURSO	1º SEMESTRE	2º SEMESTRE
1º	9 semanas	5 semanas
2º	4 semanas	6,4 semanas

## **2. Objetivos de la titulación**

Los objetivos del currículum son:

- O1. Proporcionar la capacitación y especialización requeridas para la incorporación a la Escala de Oficiales del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra.
- O2. Garantizar la completa formación humana y el pleno desarrollo de la personalidad.

## BORRADOR PENDIENTE DE APROBACIÓN

- O3. Fomentar los principios y valores constitucionales, contemplando la pluralidad cultural de España.
- O4. Asegurar el conocimiento de las misiones de las Fuerzas Armadas definidas en la Constitución y en la Ley Orgánica de la Defensa Nacional.
- O5. Promover los valores y las reglas de comportamiento del militar.
- O6. Desarrollar en el alumno capacidades para asumir el proceso del conocimiento y adaptarse a su evolución.

### **2.1. Perfiles.**

#### **2.1.1 Perfil de ingreso recomendado.**

Los candidatos para ingresar en la enseñanza de formación aportarán las siguientes cualificaciones relacionadas con el título de grado que ostenten, en concordancia con los descriptores de Dublín<sup>2</sup>:

- Poseen y comprenden conocimientos en su determinado área de estudio en un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Saben aplicar sus conocimientos a su trabajo de una forma profesional y poseen las competencias necesarias para la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Tienen la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro de su área de estudio para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científica o ética.
- Pueden transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Han desarrollado habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Además de lo anterior, el aspirante debe reunir las siguientes características para afrontar con éxito su formación:

- Sentirse identificado con los valores y principios recogidos en la Constitución y tener vocación de servicio a España.
- Es necesario que ostenten cualquier título universitario oficial de Grado inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos, en la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas que, vinculado con la economía, la empresa y el derecho, se citan en la ODEF 1097/2012 de 24 de mayo.
- Poseer un nivel de expresión y comprensión del idioma inglés, tanto hablado como escrito, equivalente a un B2, del Marco de Referencia Europeo para las Lenguas.
- Poseer buena forma física, resistencia a la fatiga, vitalidad y actitud positiva ante la práctica deportiva.

#### **2.1.2 Perfil de egreso.**

Según se establece en la Ley de la carrera militar, la finalidad de la enseñanza de las Fuerzas Armadas es proporcionar a sus miembros la formación requerida para el ejercicio profesional en las diferentes escalas y especialidades, con objeto de atenderlas necesidades derivadas de la organización y preparación de las unidades y de su empleo en las operaciones.

La amplia formación que en el ámbito de las ciencias jurídicas y sociales aportarán los componentes de este Cuerpo junto con los conocimientos propios de la profesión militar obtenidos durante la enseñanza de formación, permitirán integrar en estos oficiales un conjunto de competencias y habilidades profesionales coherentes con los cometidos del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra.

---

<sup>2</sup> Los descriptores de Dublín que definen los resultados de aprendizaje del Marco de Cualificaciones del Espacio Europeo de Educación Superior (MC EEES), son explicaciones de lo que las personas en proceso de aprendizaje deberían saber, entender o poder hacer al final del ciclo correspondiente, en este caso el grado.

## BORRADOR PENDIENTE DE APROBACIÓN

El oficial, con una formación de carácter integral, puede desempeñar desde su primer empleo como teniente los cometidos propios del Cuerpo de Intendencia relacionados con el planeamiento y administración de los recursos económicos y el asesoramiento en materia económico financiera mediante su capacidad de desarrollar acciones directivas, acciones de gestión y tareas de apoyo al mando, tanto en el ámbito de la estructura orgánica del ET, como en la operativa de las Fuerzas Armadas, ya sea esta última en operaciones nacionales como en multinacionales.

Además debe estar en condiciones de ejercer funciones logísticas mediante su capacidad de desarrollar las acciones directivas, en especial la del mando, y de gestión que le correspondan dentro de la Función Logística de abastecimiento en todos sus campos, a excepción de las actividades que son propias de la especialidad fundamental de Farmacia del Cuerpo Militar de Sanidad, tanto en el ámbito de la estructura orgánica como en la operativa de las Fuerzas Armadas, ya sea esta última en operaciones nacionales o multinacionales.

Estará capacitado para el ejercicio del liderazgo con iniciativa, amor a la responsabilidad y decisión para resolver.

También estará en condiciones de desarrollar tareas relacionadas con funciones administrativas y docentes.

En definitiva, durante el periodo de formación del oficial del Cuerpo de Intendencia se le deben proporcionar y perfeccionar una serie de competencias<sup>1</sup> que le permitan desempeñar los cometidos de su Cuerpo. Hay que distinguir entre las competencias generales, comunes a todos los oficiales de los Cuerpos de Intendencia de las FAS, y las específicas, propias de cada Ejército y de la especialidad fundamental Intendencia, tal como se relacionan a continuación:

### **2.2. Competencias generales.**

**EJERCITO:** Ejército de Tierra.

ABREVIATURA	DESCRIPCION DE COMPETENCIA GENERAL.
CG 1	Actuar conforme a los valores y principios constitucionales y de las Fuerzas Armadas, adquiriendo el compromiso ético de defenderlos, prestando una especial atención a la lealtad y a la preocupación por el subordinado.
CG 2	Ejercer el mando y el liderazgo adecuado a cada situación relacionada con el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS.
CG 3	Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad.
CG 4	Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito profesional.
CG 5	Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación relacionada con el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS.
CG 6	Adaptarse a cualquier tipo de situación relacionada con el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS.
CG 7	Comunicarse con un nivel de inglés adecuado a sus cometidos profesionales.
CG 8	Analizar y comprender la actualidad nacional e internacional de modo que le permita entender y asumir la contribución personal que, para la acción exterior de España, se le pueda exigir en cada caso.
CG 9	Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en la normativa y publicaciones, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito militar en correspondencia a sus cometidos profesionales.
CG 10	Emplear las tecnologías de la información y la comunicación utilizadas en las Fuerzas Armadas como herramientas básicas de trabajo.
CG 11	Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.

BORRADOR PENDIENTE DE APROBACIÓN

CG 12	Desarrollar en estructuras militares nacionales e internacionales en correspondencia a sus cometidos profesionales, funciones administrativas, logísticas, y docentes mediante acciones principalmente directivas y de gestión.
CG 13	Instruir y motivar a sus subordinados, empleando los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación, y en particular mediante la comunicación directa y trato diario.
CG 14	Practicar el ejercicio físico para mantener la preparación psicofísica necesaria que le permita preparar adecuadamente a sus subordinados y soportar las situaciones de esfuerzo diario y en operaciones.
CG 15	Asumir, con carácter accidental o interino, el mando o jefatura de las dependencias o unidades atribuidas a niveles orgánicos superiores, cuando por sucesión de mando le corresponda.
CG 16	Aplicar los procedimientos de la instrucción individual al combate, en el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS.
CG 17	Prestar atención permanente a la seguridad y ser responsable, a su nivel, del cumplimiento de las normas y medidas que se establezcan para garantizar la integridad del personal, instalaciones, aeronaves, armamento, material y documentación, de conformidad con la normativa vigente.

**2.3. Competencias específicas.**

**EJERCITO:** Ejército de Tierra.

**CUERPO:** Cuerpo de Intendencia.

ABREVIATURA	DESCRIPCION DE COMPETENCIA ESPECÍFICA.
CE 1	Planear y administrar los recursos económicos de la estructura orgánica u operativa en la que se encuentre encuadrado, mediante la aplicación de los procedimientos de gestión del gasto público en vigor en el ámbito de la Administración General del Estado, de acuerdo con la normativa específica del Sistema de Administración Económica.
CE2	Asesorar en materia económico-financiera al Mando de la estructura orgánica u operativa en la que se encuentre encuadrado.
CE 3	Ejercer las funciones logísticas y administrativas y desarrollar las acciones directivas y de gestión en el desempeño de los cometidos logísticos de abastecimiento que le correspondan.
CE 4	Informar y asesorar al Mando en el desarrollo de las actividades inherentes en materia de tecnologías de aplicación al Ejército de Tierra.
CE5	Preparar para el combate la unidad de abastecimiento de su mando hasta el nivel Compañía, mediante la aplicación de los procedimientos de instrucción y adiestramiento relacionados con la función logística abastecimiento en todos sus campos, a excepción de las actividades que son propias de la especialidad fundamental Farmacia del Cuerpo Militar de Sanidad.
CE6	Planear, organizar, dirigir y controlar la ejecución del apoyo logístico a las operaciones militares de la unidad de abastecimiento de su mando hasta el nivel Compañía, dentro de una estructura operativa y en el ámbito de la función logística abastecimiento en todos sus campos, a excepción de las actividades que son propias de la especialidad fundamental Farmacia del Cuerpo Militar de Sanidad.

### 3. Acceso de alumnos

#### **3.1. Procedimiento de acogida y orientación a los alumnos de nuevo ingreso.**

Por parte de la AGM, en el momento en que se hagan públicas las relaciones de seleccionados, se remitirán a los aspirantes admitidos, una carta en la que se indica la página Web y la clave para acceder a la información necesaria para facilitar su incorporación al centro.

Al efectuar su presentación en el Centro se llevará a cabo la Fase de acogida, adaptación y orientación a la vida militar, de dos semanas de duración.

Durante esta Fase el alumno de nuevo ingreso estará permanentemente acompañado por sus instructores, alumnos de cursos superiores, que les sirven de guías y orientadores.

En los tres primeros días, entre otras, se realizan las siguientes actividades:

- Asignación de la Unidad en la que están encuadrados y alojamiento.
- Saludo y presentación de los mandos directos de los alumnos de nuevo ingreso.
- Información general sobre diversos aspectos: posibilidades culturales y de ocio de la ciudad de Zaragoza, horarios y actividades iniciales a realizar en el centro, aspectos administrativo-económicos, posibilidades de asistencia sanitaria, posibilidades de asistencia religiosa, procedimiento de asesoramiento y apoyo al alumno, plan de estudios, programación y sistema de evaluación.
- Visita a las diversas instalaciones del centro y explicación del horario de las mismas:
  - o Área docente y de descanso de alumnos: alojamientos, zona de aulas y gabinetes, bibliotecas, salón de actos, capilla, museo, cafetería de alumnos y resto de instalaciones a disposición del Cadete.
  - o Área de servicios: comedores, lavandería, enfermería, gabinete de orientación educativa y de asistencia psicológica, farmacia militar, tienda de efectos, peluquería, zapatería, imprenta y sucursal bancaria.
  - o Área de instalaciones deportivas e instrucción: Polideportivo "Teniente Felipe de Borbón", con piscina climatizada, pista multideporte, pistas de squash y sala de musculación; polideportivo del Edificio Histórico, con pista multideporte y sala de artes marciales; campos de deportes, con pista de atletismo, campo de fútbol, pista de aplicación, pistas de tenis, campos de fútbol sala - balonmano, canchas de baloncesto, frontón y piscina, picadero, cuadrilongo con pista de obstáculos para equitación, galería de tiro.
- Entrega de vestuario, equipo y armamento; de las tarjetas de seguridad para el acceso a las diferentes dependencias de la AGM.; y entrega de libros de texto.

Finalizadas estas actividades y hasta completar las dos semanas de la Fase se continuará con la adaptación a la vida militar para conseguir el mayor rendimiento en su proceso de formación. Esta adaptación incluye, además de la iniciación a la instrucción militar, la iniciación a la formación moral y militar: tratamientos en el Ejército; normas de cortesía militar; normas generales de comportamiento; régimen interior; régimen del alumnado: deberes y derechos, normas generales de la AGM, normas de la compañía, uniformidad, el decálogo del cadete como norma de conducta militar y la historia de la AGM y de su Bandera.

### ***3.2 Procedimiento de apoyo y orientación a los alumnos. Sistemas accesibles de información relacionada con el currículo, el centro, los profesores y los servicios que ofrece el centro docente.***

#### ***3.2.1. Procedimiento de apoyo y orientación a los alumnos.***

La AGM, además de poner a disposición de los alumnos que lo deseen el apoyo necesario en asistencia sanitaria, asistencia religiosa y asistencia psicológica, desarrollará un Programa de Atención al Alumno.

Este programa, que se entregará a cada alumno al inicio del curso académico y que estará expuesto en la página de web de la AGM, abarca cuatro campos: la acción tutorial, la orientación educativa, el apoyo al estudio y el apoyo en la gestión administrativa.

##### **La acción tutorial.**

Cada alumno tendrá asignado un profesor tutor que a través de entrevistas personales o en grupo, le proporcionará información sobre la estructura, funcionamiento y servicios de la Academia; orientación para el rendimiento en los estudios y para la formación como oficial; y orientación, en su caso, en la elección de asignaturas optativas y de Especialidad Fundamental, o sobre la futura actividad profesional.

##### **Orientación educativa.**

El Gabinete de Orientación Educativa (GOE), formado por Oficiales Psicólogos del Cuerpo Militar de Sanidad, cuenta entre sus cometidos el ayudar a que el rendimiento del alumno sea óptimo y orientar sobre técnicas y hábitos de trabajo y estudio. Este mismo gabinete se responsabiliza de la asistencia psicológica de aquel alumno que lo precise, guardando la consiguiente confidencialidad, no utilizándose ninguna información en acciones evaluadoras.

##### **Apoyo al estudio.**

Por la Jefatura de Estudios se articula el procedimiento para que los alumnos que lo precisen, previa cita con el profesor, puedan recibir apoyo al objeto de resolver dudas, orientación en la asignatura o clases de apoyo.

##### **Procedimiento para agilizar la gestión administrativa.**

Para gestionar trámites de documentación: tarjetas del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS), Tarjeta Militar de Identidad (TMI), solicitar Certificados de Estudios, solicitud de la Indemnización por residencia eventual (IRE), de régimen de externado, etc., los alumnos pueden acudir directamente a la Oficina de Atención al Alumno, de la Unidad de Documentación de Alumnos de la Jefatura de Estudios.

También, por parte de la Jefatura de Estudios se articulan los procedimientos necesarios para que los alumnos que lo deseen puedan realizar actividades complementarias fuera del horario lectivo: simulación histórica, lingua forum, equitación, montaña, esquí, escalada, airsoft, tiro de arma corta, triatlón femenino y masculino, fútbol sala, judo, karate, defensa personal militar, esgrima, natación, deportes de equipo, etc.

### ***3.2.2. Sistemas accesibles de información relacionada con el currículo, el centro, los profesores y los servicios que ofrece el centro.***

Toda la información relacionada con el currículo, el centro, los profesores y los servicios que ofrece el centro que precise el alumno será entregada en soporte papel, soporte informático o estará disponible en la página web del Centro y en el MOODLE AGM. Diversa información estará, además, disponible en los tablones de anuncio ubicados en las aulas, alojamientos, etc.

El alumno podrá acceder a intranet, Internet y correo electrónico, consultar las páginas web del Ejército de Tierra y a la página web del Centro donde, entre otras informaciones, podrá encontrar documentación útil para el aprendizaje de las distintas materias del currículo aportada por los profesores, el programa anual y semanal de actividades y aquellas Normas Operativas e Instrucciones Particulares del Centro que sean de su interés.

Al comienzo del curso académico cada alumno recibirá un CD que incluirá entre otros los siguientes documentos:

- Documento Normas de Curso.
- Documento Normas de Evaluación, Calificaciones y Clasificación.
- Documento programación y programa-temario.
- Prontuario de la AGM.

En estos documentos viene detallada toda la información que necesita el alumno para el inicio del curso. Posteriormente y para el normal desarrollo del curso, los alumnos son informados directamente por sus profesores o mandos orgánicos de cuantas modificaciones, aclaraciones o nuevas actividades se desarrollan.

Con periodicidad trimestral, los alumnos y profesores recibirán la Revista Armas y Cuerpos editada por la propia Academia; y con periodicidad mensual recibirán el Suplemento a dicha revista. En ambas publicaciones se presentan las actividades relacionadas con los alumnos y el resto de personal del Centro, las actividades programadas para el próximo mes y se difunde diversa información de interés.

## 4. Planificación de las enseñanzas.

### 4.1 Distribución del currículo por módulos.

**EJÉRCITO:** Ejército de Tierra.

**CUERPO:** Cuerpo de Intendencia del E.T.

Módulos	INTENDENCIA	
	PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
	ECTS/SEMANAS	
Formación Militar General	10	0
Formación Militar Específica	45 <sup>3</sup>	0
Formación Militar Técnica o de Especialidad Fundamental	8	56,5
Formación en Idioma Extranjero	6	5
Trabajo Fin de Formación		6
<b>Total ECTS</b>	<b>69 ECTS</b>	<b>67,5 ECTS</b>
Instrucción y Adiestramiento	14	10,4
<b>Total Semanas</b>	<b>14 SEMANAS</b>	<b>10,4 SEMANAS</b>

### 4.2 Estructura de los módulos en materias y asignaturas.

**EJÉRCITO:** Ejército de Tierra.

**CUERPO:** Cuerpo de Intendencia del E.T.

3 Las competencias y contenidos de las asignaturas <<Formación Militar II>> de 2,5 ECTS y <<Formación Militar III>> de 2,5 ECTS, están incluidos en las asignaturas << Liderazgo>> de 4 ECTS y << Relaciones Internacionales>> de 4 ECTS.

**4.2.1.- Materias y asignaturas obligatorias del CINET.**

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	CURSO	
Formación Militar General	FORMACION BASICA	FORMACION MILITAR BASICA I	1,5	1º	
		FORMACION MILITAR BASICA II	1,5	1º	
	FORMACION MILITAR	FORMACION MILITAR I	2	1º	
		FOMACION MILITAR II (1)	2,5	1º	
		FORMACION MILITAR III (2)	2,5	1º	
Formación Militar Específica	TACTICA Y LOGISTICA	TACTICA Y LOGISTICA I	2	1º	
		TACTICA Y LOGISTICA II	4	1º	
		TACTICA Y LOGISTICA III	6	1º	
	SISTEMAS DE ARMAS	SISTEMAS DE ARMAS	5	1º	
		DEFENSA NBQ	2	1º	
	TOPOGRAFIA	TOPOGRAFIA	3	1º	
		INFORMACION GEOGRAFICA DIGITAL Y TELEDETECCION	3	1º	
	HISTORIA	HISTORIA DEL EJERCITO	2	1º	
		MUNDO ACTUAL	4	1º	
	LIDERAZGO	LIDERAZGO (1)	4	1º	
	DERECHO	DERECHO	4	1º	
		DERECHO MILITAR	2	1º	
	RELACIONES INTERNACIONALES	RELACIONES INTERNACIONALES (2)	4	1º	
	Formación Militar Técnica	GESTION ECONOMICO - ADMINISTRATIVA	GESTION PRESUPUESTARIA	5	1º
			GESTIÓN ECONÓMICO ADMINISTRATIVA EN EL EJÉRCITO DE TIERRA	10,5	2º
CONTABILIDAD		CONTABILIDAD PUBLICA	3	1º	
		CONTABILIDAD EN EL EJÉRCITO DE TIERRA	19	2º	
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA		CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA EN EL EJÉRCITO DE TIERRA	13	2º	
LOGÍSTICA		ABASTECIMIENTO	14	2º	
Formación en Idioma Extranjero	LENGUA INGLESA	LENGUA INGLESA I	6	1º	
	LENGUA INGLESA	LENGUA INGLESA II	5	2º	
Trabajo Fin de Formación	TRABAJO FIN DE FORMACIÓN	TRABAJO FIN DE FORMACIÓN	6	2º	
I y A	FORMACIÓN FISICA	FORMACION FISICA I	2,4 SEM	1º	
		FORMACION FISICA II	1,8 SEM	2º	
	ORDEN CERRADO	ORDEN CERRADO I	0,6 SEM	1º	
		ORDEN CERRADO II	0,6 SEM	2º	
	INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO	FASE DE ACOGIDA, ORIENTACIÓN Y ADAPTACIÓN A LA VIDA MILITAR	2 SEM	1º	
		INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO I	9 SEM	1º	
		INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO DEL CINET I	3 SEM	2º	
		INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO DEL CINET II	5 SEM	2º	

### **4.3 Materias/ asignaturas optativas.**

Ninguna.

### **4.4 Fichas de los módulos, materias y asignaturas del currículo**

A continuación se presentan las fichas donde se detallan las materias y módulos que componen el currículo propuesto, de acuerdo con la organización descrita en los apartados anteriores.

Por simplicidad en la presentación, se hará referencia mediante códigos de letras a las siguientes metodologías de enseñanza-aprendizaje:

- A. Clase presencial.
- B. Seminario.
- C. Aprendizaje basado en problemas.
- D. Clases prácticas.
- E. Tutoría.
- F. Evaluación.
- G. Trabajos teórico-prácticos.
- H. Estudio teórico-práctico.
- I. Actividades complementarias.
- J. Laboratorio.
- K. Caso.
- L. Trabajo en grupo.
- M. Proyecto.
- N. Presentación de trabajos.
- O. Trabajo virtual en red.

BORRADOR PENDIENTE DE APROBACIÓN

<b>Módulo</b>		<b>FORMACIÓN MILITAR GENERAL</b>	
<b>Materia</b>		FORMACIÓN BÁSICA	
<b>Créditos ECTS</b>	3	<b>Carácter:</b>	Obligatorio
<b>Ubicación en el plan de estudios</b>		Curso 1º	
<b>Asignaturas</b>	<b>ECTS</b>	<b>Tipo</b>	<b>Curso</b>
Formación Militar Básica I	1,5	Primer cuatrimestre	1º
Formación Militar Básica II	1,5	Primer cuatrimestre	1º
<b>Competencias adquiridas</b>			
<b>Competencias generales:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actuar conforme a los valores y principios constitucionales y de las Fuerzas Armadas, adquiriendo el compromiso ético de defenderlos, prestando una especial atención a la lealtad y a la preocupación por el subordinado. (CG1)</li> <li>2. Ejercer el mando y el liderazgo adecuado a cada situación relacionada con el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS. (CG2)</li> <li>3. Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad. (CG3)</li> <li>4. Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación relacionada con el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS. (CG5)</li> <li>5. Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en la normativa y publicaciones, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito militar en correspondencia a sus cometidos profesionales.. (CG9)</li> <li>6. Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. (CG11)</li> <li>7. Desarrollar en estructuras militares nacionales e internacionales en correspondencia a sus cometidos profesionales, funciones administrativas, logísticas y docentes, mediante acciones principalmente directivas y de gestión. (CG12).</li> <li>8. Asumir con carácter accidental o interino, el mando o jefatura de las dependencias o unidades atribuidas a niveles orgánicos superiores, cuando por sucesión de mando le corresponda (CG 15)</li> </ol>			
<b>Competencias específicas:</b>			
<b>Breve descripción contenido de las asignaturas</b>			
<b>Formación Militar Básica I</b>			
- Concepto de ética y valores morales. Las RR.OO. como norma moral de las FAS.			
- Generalidades sobre Liderazgo. Concepto de Liderazgo en relación con las Reales Ordenanzas.			
- Reglas de comportamiento del militar, presentaciones, despedidas, trato con los superiores, uniformidad. Guardias y Servicios.			
<b>Formación Militar Básica II</b>			
- Defensa Nacional: concepto. Órganos Superiores de la Defensa Nacional. Ministerio de Defensa.			
- La Constitución de 1978.			
- Derecho: Fundamentos. Ley de la Carrera Militar. Régimen Disciplinario de las FAS. Código Penal Militar.			
<b>Actividades formativas</b>		<b>nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza-aprendizaje</b>
Estudio y comprensión del código de conducta, los valores morales y las leyes y normas básicas vigentes en la Institución Militar.		1,5	A,E,F,G,H
Estudio y comprensión del régimen del personal de las Fuerzas Armadas y las leyes que lo regulan. Así como del concepto de Defensa Nacional, de sus Órganos Superiores y del Ministerio de Defensa.		1,5	A,C,D,E,F,G,H,K,N
<b>Sistema de evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento en examen teórico</li> <li>- Conocimiento en examen práctico</li> <li>- Resolución de problemas o de casos</li> <li>- Trabajo en grupos</li> <li>- Exposición oral</li> <li>- Observación</li> <li>- La nota final se obtendrá conforme a las normas de evaluación vigentes en la Academia General Militar, las cuales serán previamente conocidas por los alumnos.</li> </ul>		
<b>Comentarios adicionales</b>			

BORRADOR PENDIENTE DE APROBACIÓN

<b>Módulo</b>		<b>FORMACIÓN MILITAR GENERAL</b>	
<b>Materia</b>		FORMACIÓN MILITAR	
<b>Créditos ECTS</b>	7	<b>Carácter:</b>	Obligatorio
<b>Ubicación en el plan de estudios</b>		Curso 1º	
<b>Asignaturas</b>	<b>ECTS</b>	<b>Tipo</b>	<b>Curso</b>
FORMACIÓN MILITAR I	2	Primer cuatrimestre	1º
FORMACIÓN MILITAR II	2,5	Segundo cuatrimestre	1º
FORMACIÓN MILITAR III	2,5	Segundo cuatrimestre	1º
<b>Competencias adquiridas</b>			
<b>Competencias generales:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actuar conforme a los valores y principios constitucionales y de las Fuerzas Armadas, adquiriendo el compromiso ético de defenderlos, prestando una especial atención a la lealtad y a la preocupación por el subordinado. (CG1)</li> <li>2. Ejercer el mando y el liderazgo adecuado a cada situación relacionada con el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS. (CG2)</li> <li>3. Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad. (CG3)</li> <li>4. Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito profesional. (CG4)</li> <li>5. Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación relacionada con el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS. (CG5)</li> <li>6. Adaptarse a cualquier tipo de situación relacionada con el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS. (CG6)</li> <li>7. Analizar y comprender la actualidad nacional e internacional de modo que le permita entender y asumir la contribución personal que, para la acción exterior de España, se le pueda exigir en cada caso. (CG8)</li> <li>8. Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en la normativa y publicaciones, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito militar en correspondencia a sus cometidos profesionales. (CG9)</li> <li>9. Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. (CG11)</li> <li>10. Desarrollar en estructuras militares nacionales e internacionales en correspondencia a sus cometidos profesionales, funciones administrativas, logísticas y docentes, mediante acciones principalmente directivas y de gestión. (CG12)</li> <li>11. Instruir y motivar a sus subordinados, empleando los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación, y en particular mediante la comunicación directa y el trato diario. (CG13)</li> <li>12. Aplicar los procedimientos de la instrucción individual al combate, en el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS. (CG16)</li> </ol>			
<b>Competencias específicas:</b>			
<b>Breve descripción del contenido de las asignaturas</b>			
<p><b>Formación Militar I</b> Ejércitos y Cuerpos Comunes. La Administración Militar, funciones, órganos y estructura. Organización Militar. La estructura básica del Ministerio de Defensa. El mando operativo de las FAS. Política de Defensa. Principios del derecho humanitario. Derechos de los conflictos Armados. Responsabilidad del Mando. Reglas de Enfrentamiento.</p> <p><b>Formación Militar II</b> Actitudes sociales. El comportamiento colectivo. Teoría y técnica de la comunicación. Metodología de la Instrucción y la enseñanza. Técnicas de expresión oral y escrita y técnicas de trabajo en grupo. Capacidad de iniciativa, gestión, cooperación, incentivación y motivación del grupo. Teorías psico-sociológicas. Procesos psico-sociológicos básicos. Técnicas de resolución de conflictos, negociación y mediación.</p> <p><b>Formación Militar III</b> Relaciones Internacionales: Teoría, integración supranacional. Organizaciones de Seguridad y Defensa. Las Fuerzas Armadas Españolas en el contexto internacional (pactos, tratados, convenios de Ginebra y La Haya). Relaciones Internacionales: Operaciones de mantenimiento de la paz. Objetivos del Plan Nacional de la Alianza de Civilizaciones. Género e igualdad en las Fuerzas Armadas.</p>			
<b>Actividades formativas</b>	<b>nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>
Estudio y comprensión de conceptos y procedimientos básicos de la administración militar, de las organización y misiones del Ministerio de Defensa, Fuerzas Armadas así como de la Política de Defensa. Estudio de los fundamentos del Derecho Internacional Humanitario de aplicación a las Fuerzas Armadas.	2	A,C,D,E,F,G,H,K,N	1,5,7,8,9,10,11,12
Capacitar y potenciar el uso de habilidades y técnicas que repercuten positivamente en el desarrollo de las funciones directivas. Conocer las dinámicas de grupo y capacitar para la participación o liderazgo de equipos de trabajo.	2,5	A,C,D,E,F,G,H,K,L,N	2, 3, 4, 5, 6, 7, 9,11, 12
Estudio y comprensión de las organizaciones internacionales de seguridad y defensa y los tratados suscritos por España en este ámbito. Aplicación de los criterios y normas relativas a la política de Igualdad de Género en el ámbito de las FAS. Conocer los fundamentos de la Alianza de Civilizaciones.	2,5	A,E,F,K,H,N	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11
<b>Sistema de evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento en examen teórico</li> <li>- Conocimiento en examen práctico</li> <li>- Resolución de problemas o de casos</li> <li>- Trabajo en grupos</li> <li>- Exposición oral</li> <li>- Observación</li> <li>- La nota final se obtendrá conforme a las normas de evaluación vigentes en la Academia General Militar, las cuales serán previamente conocidas por los alumnos.</li> </ul>		
<b>Comentarios adicionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los contenidos de las asignaturas de Formación Militar II y III, están integrados dentro de las asignaturas LIDERAZGO Y RR.II., respectivamente, por lo que no se impartirán en estas asignaturas.</li> <li>• La asignatura LIDERAZGO posee unos contenidos más amplios que los de la asignatura Formación Militar II y tiene una carga lectiva de 4 ECTS.</li> <li>• La asignatura Relaciones Internacionales posee unos contenidos globales más amplios que los de la asignatura Formación Militar III y tiene una carga lectiva de 4 ECTS.</li> </ul>		

BORRADOR PENDIENTE DE APROBACIÓN

Módulo		FORMACIÓN MILITAR ESPECÍFICA	
Materia		TÁCTICA Y LOGÍSTICA	
Créditos ECTS		12	Carácter: Obligatorio
Ubicación en el plan de estudios		Cursos 1º	
Asignaturas	ECTS	Tipo	Curso
Táctica y Logística I	2	Primer cuatrimestre	1º
Táctica y Logística II	4	Primer cuatrimestre	1º
Táctica y Logística III	6	Primer cuatrimestre	1º
<b>Competencias adquiridas</b>			
<b>Competencias generales:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>Ejercer el mando y el liderazgo adecuado a cada situación relacionada con el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS. (CG2)</li> <li>Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad. (CG3)</li> <li>Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito profesional. (CG4)</li> <li>Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación relacionada con el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS. (CG5)</li> <li>Adaptarse a cualquier tipo de situación relacionada con el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS. (CG6)</li> <li>Comunicarse con un nivel de inglés adecuado a sus cometidos profesionales. (CG7)</li> <li>Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en la normativa y publicaciones, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito militar en correspondencia a sus cometidos profesionales. (CG9)</li> <li>Emplear las tecnologías de la información y la comunicación utilizadas en las Fuerzas Armadas como herramientas básicas de trabajo. (CG10).</li> <li>Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. (CG11)</li> <li>Desarrollar en estructuras militares nacionales e internacionales en correspondencia a sus cometidos profesionales, funciones administrativas, logísticas y docentes, mediante acciones principalmente directivas y de gestión. (CG12)</li> <li>Asumir con carácter accidental o interino, el mando o jefatura de las dependencias o unidades atribuidas a niveles orgánicos superiores, cuando por sucesión de mando le corresponda. (CG15)</li> <li>Aplicar los procedimientos de la instrucción individual al combate, en el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS. (CG16)</li> <li>Prestar atención permanente a la seguridad y ser responsable, a su nivel del cumplimiento de las normas y medidas que se establezcan para garantizar la integridad del personal, instalaciones, aeronaves, armamento, material y documentación, de conformidad con la normativa vigente. (CG17)</li> </ol>			
<b>Competencias específicas:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>Preparar para el combate la unidad de abastecimiento de su mando hasta el nivel Compañía, mediante la aplicación de los procedimientos de instrucción y adiestramiento relacionados con la función logística abastecimiento en todos sus campos, a excepción de las actividades que son propias de la especialidad fundamental Farmacia del Cuerpo Militar de Sanidad. (CE5).</li> <li>Planear, organizar, dirigir y controlar la ejecución del apoyo logístico a las operaciones militares de la unidad de abastecimiento de su mando hasta el nivel Compañía, dentro de una estructura operativa y en el ámbito de la función logística abastecimiento en todos sus campos, a excepción de las actividades que son propias de la especialidad fundamental Farmacia del Cuerpo Militar de Sanidad. (CE6)</li> </ol>			
<b>Breve descripción del contenido de las asignaturas</b>			
<b>Táctica y Logística I</b>			
Organigramas, abreviaturas y símbolos militares. Encuadramiento del ET. en el MINISDEF. Misiones generales, estructura orgánica y clasificación operativa de las Unidades del ET. Las estructuras operativas y la organización del Mando en el ET. El espectro del conflicto y el entorno operativo. Las funciones de combate. Las Armas: características y unidades. Marchas, movimientos, transportes y estacionamientos. Elaboración de órdenes de marcha con sus respectivos croquis y anexos.			
<b>Táctica y Logística II</b>			
Evolución histórica de la logística. Definición, clasificaciones y generalidades de la logística. Funciones y Servicios Logísticos. Elementos logísticos de las estructuras orgánicas del MINISDEF y del ET y sus relaciones funcionales. Escalonamiento de los sistemas logísticos en la estructura funcional del ET. Gestión de recursos materiales en la logística de interior. El Ciclo Logístico. Normativa general y procedimientos de aplicación para un Jefe de Sc. y Cía. de las funciones logísticas de Abastecimiento, Mantenimiento, Movimiento y Transporte. Administración y Obras. Posibilidades y capacidades de las herramientas de gestión de recursos materiales. Gestión de recursos humanos en la Logística de Interior. Legislación de la Carrera Militar. Normativa general y procedimientos de aplicación para un Jefe de Sc. y Cía. de las funciones logísticas de Personal y Sanidad. Posibilidades y capacidades de las herramientas de gestión de recursos humanos. Función de combate Apoyo Logístico. Organización, despliegue y procedimientos logísticos que afectan a las pequeñas unidades en las distintas operaciones militares. Conceptos básicos sobre seguridad en Territorio Nacional y en Operaciones en el ámbito del Ejército de Tierra.			
<b>Táctica y Logística III</b>			
El espectro del conflicto y el entorno operativo. Las Armas: orgánica, características, posibilidades y limitaciones. La Doctrina: fundamentos. Funciones de combate (FC), introducción y generalidades. Función de combate Mando. Mando tipo misión. El enlace y las telecomunicaciones. El Ciclo de Decisión. El método de planeamiento de las operaciones militares, nivel táctico. Órdenes de Operaciones: interpretación y redacción en formato OTAN. Estructura de los cuarteles generales multinacionales. FC Inteligencia. Fases y procesos del ciclo de inteligencia. El INTE. El INTE y el proceso de planeamiento a nivel táctico. Etapas y productos del INTE. Delimitación espacial de inteligencia. Plantillas de la integración de la amenaza. Función de Combate Maniobra. Movilidad, Contramovilidad y Protección. Función de combate Protección. Actividades de Guerra Electrónica, Defensa Aérea. Función de Combate Apoyos de Fuego. Cooperación interarmas y coordinación en el planeamiento y en la ejecución de los Apoyos de Fuego en la Brigada y escalones inferiores. Apoyo de fuego aéreo y naval a las operaciones terrestres, nociones básicas. El sistema de apoyos de fuego y la participación de una pequeña unidad en él. Elaboración de Planes de apoyos de fuego. El espectro del conflicto y los tipos de campaña: Combate generalizado, Apoyo a la Paz, Estabilización, Intervención limitada, Apoyo a autoridades civiles en TN y Cooperación multinacional militar en tiempo de paz. Actividades militares tácticas: ofensivas, defensivas, de estabilización y de apoyo. Empleo de la fuerza, integración de las funciones de combate y cooperación interarmas en los diferentes tipos de campañas y operaciones, en el marco de una Brigada/Agrupaciones interarmas/Grupo Táctico y escalones inferiores (coordinación en el planeamiento y la ejecución de apoyos de fuego, coordinación con unidades de zapadores, ejecución del apoyo logístico etc.).			
<b>Actividades formativas</b>		<b>nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza-aprendizaje</b>
Estudio y comprensión de conceptos y procedimientos de Táctica y Logística I		2	A,C,D,E,F,G,H,L,N
Estudio y comprensión de conceptos y procedimientos de Táctica y Logística II		4	A,C,D,E,F,G,H,L,N
Estudio y comprensión de conceptos y procedimientos de Táctica y Logística III		6	A,C,D,E,F,G,H,J,K,L,N
<b>Sistema de evaluación</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento en examen teórico</li> <li>- Conocimiento en examen práctico</li> <li>- Resolución de problemas o de casos</li> <li>- Trabajos, ensayos o comentarios de texto</li> <li>- Observación</li> <li>- Pruebas de carácter objetivo</li> <li>- La nota final se obtendrá conforme a las normas de evaluación vigentes en la Academia General Militar, las cuales serán previamente conocidas por los alumnos.</li> </ul>	
<b>Comentarios adicionales</b>		- La metodología de enseñanza – aprendizaje de la asignatura Táctica y Logística III podrá ser impartidas total o parcialmente en el idioma inglés.	

BORRADOR PENDIENTE DE APROBACIÓN

<b>Módulo</b>		<b>FORMACIÓN MILITAR ESPECÍFICA</b>	
<b>Materia</b>		SISTEMAS DE ARMAS	
<b>Créditos ECTS</b>	7	<b>Carácter:</b>	Obligatorio
<b>Ubicación en el plan de estudios</b>		Curso 1º	
<b>Asignaturas</b>	<b>ECTS</b>	<b>Tipo</b>	<b>Curso</b>
Sistemas de Armas	5	Primer cuatrimestre	1º
Defensa NBQ	2	Primer cuatrimestre	1º
<b>Competencias adquiridas</b>			
<b>Competencias generales:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad. (CG3)</li> <li>2. Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito profesional. (CG4)</li> <li>3. Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación relacionada con el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS. (CG5)</li> <li>4. Adaptarse a cualquier tipo de situación relacionada con el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS. (CG6)</li> <li>5. Analizar y comprender la actualidad nacional e internacional de modo que le permita entender y asumir la contribución personal que, para la acción exterior de España, se le pueda exigir en cada caso. (CG8)</li> <li>6. Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en la normativa y publicaciones, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito militar en correspondencia a sus cometidos profesionales. (CG9)</li> <li>7. Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. (CG11)</li> <li>8. Desarrollar en estructuras militares nacionales e internacionales en correspondencia a sus cometidos profesionales, funciones administrativas, logísticas y docentes, mediante acciones principalmente directivas y de gestión. (CG12)</li> <li>9. Aplicar los procedimientos de la instrucción individual al combate, en el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS. (CG16)</li> </ol>			
<b>Competencias específicas:</b>			

## BORRADOR PENDIENTE DE APROBACIÓN

<b>Breve descripción del contenido de las asignaturas</b>			
<b>Sistemas de Armas</b> - Ciclo de operaciones en los sistemas de automatismo. - Armas portátiles de uso individual. - Armas portátiles de uso colectivo. - Medios de transmisiones de la RRC. - Procedimiento radiotelefónico. - Medios de visión ópticos y de visión nocturna. - Sistemas acorazados. - Sistemas de armas de apoyo por el fuego. - Sistemas de armas de apoyo a la movilidad, la contramovilidad y supervivencia. - Sistemas de mando e información (CIS). - Municiones y cabezas de guerra. - Generalidades de los Sistemas de Telecomunicaciones. - Señales vocales, medios de transmisión en línea y fibra óptica. - Modulación, multiplicación, propagación de ondas electromagnéticas. - Redes de telecomunicaciones. - Sistemas de telecomunicaciones militares.			
<b>Defensa NBQ</b> - Principios y componentes de la Defensa NBQ. Misiones de la Defensa NBQ. Generalidades. Órganos de Mando y Control Agentes NBQ. Efectos. Generalidades de la Organización de la Defensa NBQ en el Ejército de Tierra. Control de la exposición. Carta de dosis Confeccionar mensajes NBQ 1 e interpretar mensajes NBQ 2, 3, 5 y meteorológicos. Nociones predicción simplificada de áreas de peligro. Conducción de la Defensa NBQ en su Unidad. - Principios del reconocimiento. Conceptos de detección e identificación. Funcionamiento de los equipos de detección en dotación Principios básicos de la vigilancia NBQ Marcaje. Delimitación de áreas contaminadas Tipos y técnicas de reconocimiento NBQ no especializado Toma de muestras operativa. - Formas y Principios de la descontaminación. Niveles de Descontaminación. Conceptos básicos de control de la contaminación. Organización de las estaciones de descontaminación operativas. Marcaje y delimitación. Empleo de los medios de descontaminación y de detección en dotación (control de la contaminación).			
Actividades formativas	ECTS	metodología enseñanza-aprendizaje	relación con las competencias a adquirir
Sistemas de Armas	5	A, E, D, F, J, L	1,2,3,4, 5,6,7,9
Defensa NBQ	2	A, C, D, E, F, G, J, N.	1,2,3,4,5,6,7,8,9
<b>Sistema de evaluación</b>	- Conocimiento en examen teórico. - Conocimiento en examen práctico. - Resolución de problemas o de casos. - Pruebas de carácter objetivo. - La nota final se obtendrá conforme a las normas de evaluación vigentes en la Academia General Militar, las cuales serán previamente conocidas por los alumnos.		
<b>Comentarios adicionales</b>	Esta materia necesita conocimientos básicos de matemáticas.		

BORRADOR PENDIENTE DE APROBACIÓN

Módulo		FORMACIÓN MILITAR ESPECÍFICA	
Materia		TOPOGRAFIA	
Créditos ECTS	6	Carácter:	Obligatorio
Ubicación en el plan de estudios		Cursos 1º	
Asignaturas	ECTS	Tipo	Curso
Topografía	3	Primer cuatrimestre	1º
Información Geográfica Digital y Teledetección	3	Segundo Cuatrimestre	1º
<b>Competencias adquiridas</b>			
<b>Competencias generales:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad. (CG3)</li> <li>2. Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito profesional. (CG4)</li> <li>3. Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación relacionada con el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS. (CG5)</li> <li>4. Adaptarse a cualquier tipo de situación relacionada con el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS. (CG6)</li> <li>5. Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en la normativa y publicaciones, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito militar en correspondencia a sus cometidos profesionales.. (CG9)</li> <li>6. Emplear las tecnologías de la información y la comunicación utilizadas en las Fuerzas Armadas como herramientas básicas de trabajo. (CG10)</li> <li>7. Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. (CG11)</li> <li>8. Aplicar los procedimientos de la instrucción individual al combate, en el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS. (CG16)</li> </ol>			
<b>Competencias específicas:</b>			
9. Planear, organizar, dirigir y controlar la ejecución del apoyo logístico a las operaciones militares de la unidad de abastecimiento de su mando hasta el nivel Compañía, dentro de una estructura operativa y en el ámbito de la función logística abastecimiento en todos sus campos, a excepción de las actividades que son propias de la especialidad fundamental Farmacia del Cuerpo Militar de Sanidad. (CE6)			
<b>Breve descripción del contenido de las asignaturas</b>			
<p>Topografía</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nociones preliminares, brújula y elementos geográficos.</li> <li>- Topografía. Mapas y escalas. Cartografía Militar Reglamentaria.</li> <li>- Representación del terreno.</li> <li>- Relieve. Perfiles. Zonas vistas y ocultas.</li> <li>- Formas de la Tierra. Sistemas de proyección.</li> <li>- Proyección UTM.</li> <li>- Topografía expedita.</li> </ul> <p>Información Geográfica Digital y Teledetección.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sistemas de Información Geográfica (SIG). Los datos espaciales. Los modelos. Modelo Ráster, Vector y Matricial. Modelos Digitales del terreno. Elementos y Funciones de un SIG.</li> <li>- Aplicaciones de los SIG. Cartografía digital.</li> <li>- Sistemas Globales de Navegación por Satélite (GNSS). Aplicación a la navegación terrestre. Gestión Digital de datos GPS.</li> <li>- Interpretación Fotográfica. Vuelos Fotográficos. Fotografías aéreas verticales. Restitución Gráfica de fotogramas aéreos. Observación estereoscópica de fotografías aéreas.</li> <li>- Introducción a la Teledetección. Fundamentos técnicos de la teledetección. Interacción de la radiación electromagnética con las cubiertas terrestres y con la atmósfera. Sistemas sensores. Satélites de observación de la Tierra. Análisis e interpretación de imágenes de teledetección. Aplicaciones de la Teledetección. Productos derivados de la teledetección.</li> </ul>			
Actividades formativas	ECTS	metodología enseñanza-aprendizaje	relación con las competencias a adquirir
Estudio, comprensión y aplicación de conceptos y procedimientos de Topografía	3	A,C,D,E,F,G,H,I,K,L	1,2,3,4,5,6,7,8,9
Estudio y comprensión de conceptos y procedimientos sobre los Sistemas de Información Geográfica.	1	A,B,C,D,E,F,J,G,H,I	1,2,3,4,5,6,7,8,9
Estudio y comprensión de conceptos y procedimientos básicos sobre los sistemas de navegación por satélite.	1	A,B,C,D,E,F,J,G,H,I	1,2,3,4,5,6,7,8,9
Estudio y comprensión de conceptos y procedimientos sobre la Teledetección.	1	A,B,C,D,E,F,G,H,I	1,2,3,4,5,6,7,8,9
<b>Sistema de evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento en exámenes teóricos escritos y orales.</li> <li>- Conocimiento en examen práctico.</li> <li>- Resolución de problemas o de casos.</li> <li>- Ejecución de recorridos topográficos.</li> <li>- Observación.</li> <li>- Pruebas de carácter objetivo.</li> <li>- La nota final de cada asignatura se obtendrá conforme a las normas de evaluación vigentes en la Academia General Militar y en el CUD respectivamente, las cuales serán previamente conocidas por los alumnos.</li> </ul>		
<b>Comentarios adicionales</b>			

BORRADOR PENDIENTE DE APROBACIÓN

Módulo		FORMACIÓN MILITAR ESPECÍFICA	
Materia		HISTORIA	
Créditos ECTS	6	Carácter:	Obligatorio
Ubicación en el plan de estudios		Cursos 1º	
Asignaturas	ECTS	Tipo	Curso
Historia del Ejército	2	Segundo cuatrimestre	1º
Mundo Actual	4	Segundo cuatrimestre	1º
<b>Competencias adquiridas</b>			
<b>Competencias generales:</b>			
1. Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad. (CG3)			
2. Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación relacionada con el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS. (CG5)			
3. Analizar y comprender la actualidad nacional e internacional de modo que le permita entender y asumir la contribución personal que, para la acción exterior de España, se le pueda exigir en cada caso. (CG 8)			
4. Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. (CG11)			
5. Desarrollar en estructuras militares nacionales e internacionales en correspondencia a sus cometidos profesionales, funciones administrativas, logísticas y docentes, mediante acciones principalmente directivas y de gestión. (CG12).			
6. Instruir y motivar a sus subordinados, empleando los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación, y en particular mediante la comunicación directa y trato diario. (CG13)			
<b>Competencias específicas:</b>			
<b>Breve descripción del contenido de las asignaturas</b>			
<b>Historia del Ejército</b>			
- Orígenes y evolución histórica del Ejército español.			
- Principales guerras y campañas en las que ha participado.			
- Evolución del armamento y los procedimientos tácticos.			
- El reclutamiento, la enseñanza y la organización a lo largo de la Historia.			
- Historia del Cuerpo de Intendencia.			
<b>Mundo Actual</b>			
- Evolución de los movimientos políticos, económicos y sociales contemporáneos hasta 1945.			
- La Guerra Fría. La descolonización y las nuevas formas de conflicto.			
- La Sociedad y la revolución científico-técnica en el siglo XX. Los movimientos alternativos.			
- El declive del Comunismo y la hegemonía de los Estados Unidos. El mundo en 1989. Focos de tensión en las Relaciones Internacionales.			
- La Geopolítica a lo largo del siglo XX. Conceptos de Estado y Nación. Actores internacionales aparte de los Estados. Teorías y factores actuales.			
- Conjuntos geopolíticos. Visión global y actualizada de la situación mundial. Sociedad y Globalización. Observatorio de conflictos.			
- Análisis geopolítico de las zonas de actuación de las FAS españolas en Misiones Internacionales.			
Actividades formativas	ECTS	metodología enseñanza-aprendizaje	relación con las competencias a adquirir
Conocer y analizar la evolución histórica del Ejército de Tierra de España en las eras moderna y contemporánea a través de sus hechos de armas. Evolución orgánica de los sistemas de Enseñanza Militar y Reclutamiento. Historia del Cuerpo de Intendencia	2	A, B, E, F, G, H, L	1, 2, 3, 4, 5, 6
Evolución de los movimientos políticos, económicos y sociales contemporáneos hasta 1945.	0,6	A,K,E,H,F,	1, 2, 3, 4, 5, 6
La Guerra Fría. Descolonización y nuevas formas de conflictos.	0,6	A,K,G,L,N,E,H,F,	1, 2, 3, 4, 5, 6
El declive del Comunismo y la hegemonía de los Estados Unidos.	0,6	A,K,G,L,N,E,H,F	1, 2, 3, 4, 5, 6
La Geopolítica a lo largo del siglo XX. Teorías, factores y actores actuales.	0,6	A,K,E,H,F	1, 2, 3, 4, 5, 6
Conjuntos Geopolíticos Observatorio de Conflictos. Sociedad, y Globalización	1	A,K,G,L,N,B,E,H,F	1, 2, 3, 4, 5, 6
Análisis geopolítico de las zonas de actuación de las FAS españolas en Misiones Internacionales.	0,6	A,K,B,G,L,N,E,H,F	1, 2, 3, 4, 5, 6
<b>Sistema de evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia y participación en clase.</li> <li>- Exámenes escritos con cuestiones teórico-prácticas y resolución de problemas.</li> <li>- Trabajos individuales y en grupo.</li> <li>- Exposiciones o demostraciones de los trabajos realizados. Debate con los compañeros y profesores.</li> </ul>		
<b>Comentarios adicionales</b>			

BORRADOR PENDIENTE DE APROBACIÓN

<b>Módulo</b>		<b>FORMACION MILITAR ESPECIFICA</b>	
<b>Materia</b>		RELACIONES INTERNACIONALES	
<b>Créditos ECTS</b>	4	<b>Carácter:</b>	Obligatorio
<b>Ubicación en el plan de estudios</b>		Curso 1º	
<b>Asignaturas</b>	<b>ECTS</b>	<b>Tipo</b>	<b>Curso</b>
Relaciones Internacionales	4	Segundo cuatrimestre	1º
<b>Competencias adquiridas</b>			
<b>Competencias generales:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>Actuar conforme a los valores y principios constitucionales y de las Fuerzas Armadas, adquiriendo el compromiso ético de defenderlos. (CG1)</li> <li>Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad. (CG3)</li> <li>Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito profesional. (CG4)</li> <li>Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación relacionada con el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS. (CG5)</li> <li>Adaptarse a cualquier tipo de situación relacionada con el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS. (CG6)</li> <li>Analizar y comprender la actualidad nacional e internacional de modo que le permita entender y asumir la contribución personal que, para la acción exterior de España, se le pueda exigir en cada caso. (CG8)</li> <li>Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en la normativa y publicaciones, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito militar en correspondencia a sus cometidos profesionales. (CG9)</li> <li>Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. (CG11)</li> <li>Desarrollar en estructuras militares nacionales e internacionales en correspondencia a sus cometidos profesionales, funciones administrativas, logísticas y docentes, mediante acciones principalmente directivas y de gestión. (CG12)</li> </ol>			
<b>Competencias específicas:</b>			
<b>Breve descripción del contenido de la asignatura</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Teorías Políticas y evolución histórica de las relaciones internacionales.</li> <li>- La Alianza de Civilizaciones.</li> <li>- Funcionamiento de la Diplomacia, la Administración y los Tratados Internacionales.</li> <li>- Funcionamiento de las Organizaciones Internacionales más relevantes, incidiendo en su parte militar (ONU, UE, OSCE, OTAN, etc.).</li> <li>- Grandes Unidades Multinacionales.</li> <li>- Marco legal de las Misiones Internacionales en las que participan las FAS Españolas.</li> </ul>			
<b>Actividades formativas</b>	<b>ECTS</b>	<b>metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>
Teorías Políticas y evolución histórica de las relaciones internacionales	0,7	A,K,E,H,F	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
La Alianza de Civilizaciones	0,7	A,K,E,H,F	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
Diplomacia, Administración y Tratados Internacionales	0,3	A,K,E,H,F	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
Las Organizaciones Internacionales (ONU, UE, OSCE, OTAN).	1,7	A,K,E,H,F	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
Grandes Unidades Multinacionales.	0,3	A,K,E,H,F	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
Marco legal de las Misiones Internacionales en las que participan las FAS Españolas	0,3	A,K,E,H,F,N	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
<b>Sistema de evaluación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Asistencia y participación en clase.</li> <li>Exámenes escritos con cuestiones teórico-prácticas y resolución de problemas.</li> <li>Trabajos individuales y en grupo.</li> <li>Exposiciones o demostraciones de los trabajos realizados. Debate con los compañeros y profesores.</li> <li>La nota final corresponderá al promedio ponderado de las calificaciones de cada prueba. El criterio de ponderación será preestablecido por los profesores de la materia y comunicado a los alumnos.</li> </ol>		
<b>Comentarios adicionales</b>			

BORRADOR PENDIENTE DE APROBACIÓN

<b>Módulo</b>		<b>FORMACIÓN MILITAR ESPECÍFICA</b>	
<b>Materia</b>		LIDERAZGO	
<b>Créditos ECTS</b>	4	<b>Carácter:</b>	Obligatorio
<b>Ubicación en el plan de estudios</b>		Curso1º	
<b>Asignaturas</b>	<b>ECTS</b>	<b>Tipo</b>	<b>Curso</b>
Liderazgo	4	Segundo cuatrimestre	1º
<b>Competencias adquiridas</b>			
<b>Competencias generales:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>Ejercer el mando y el liderazgo adecuado a cada situación relacionada con el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS. (CG2)</li> <li>Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad. (CG3)</li> <li>Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito profesional. (CG4)</li> <li>Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación relacionada con el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS. (CG5)</li> <li>Adaptarse a cualquier tipo de situación relacionada con el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS. (CG6)</li> <li>Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en la normativa y publicaciones, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito militar en correspondencia a sus cometidos profesionales. (CG9)</li> <li>Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. (CG11)</li> <li>Instruir y motivar a sus subordinados, empleando los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación, y en particular mediante la comunicación directa y el trato diario. (CG13)</li> <li>Aplicar los procedimientos de la instrucción individual al combate, en el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS. (CG16)</li> </ol>			
<b>Competencias específicas:</b>			
<b>Breve descripción del contenido de la asignatura</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fundamentos del ejercicio del Liderazgo.</li> <li>- El individuo y el Grupo.</li> <li>- Estilos de Dirección.</li> <li>- La Comunicación.</li> <li>- Motivación: Principios y técnicas.</li> <li>- Herramientas para el desarrollo de habilidades de liderazgo y toma de decisiones. Gestión (tiempo, conocimiento, estrés, conflicto, cambio y aspectos multiculturales). Técnicas de negociación y manejo de reuniones.</li> </ul>			
<b>Actividades formativas</b>	<b>ECTS</b>	<b>metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>
Fundamentos del ejercicio del Liderazgo	0,3	A,K,E,H,F	1,2,3,4,5,6,7,8,9
El individuo y el Grupo	0,9	A,K,L,G,E,H,F	1,2,3,4,5,6,7,8,9
Estilos de Dirección	0,7	A,K,L,G,E,H,F	1,2,3,4,5,6,7,8,9
La Comunicación	0,9	A,K,L,G,N,E,H,F	1,2,3,4,5,6,7,8,9
Motivación: Principios y técnicas	0,7	A,K,D,E,H,F	1,2,3,4,5,6,7,8,9
Herramientas para el desarrollo de habilidades de liderazgo y toma de decisiones	0,5	A,D,N,B,G,L,E,H,F	1,2,3,4,5,6,7,8,9
<b>Sistema de evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia y participación en clase.</li> <li>- Exámenes escritos con cuestiones teórico-prácticas y resolución de problemas.</li> <li>- Trabajos individuales y en grupo.</li> <li>- Exposiciones o demostraciones de los trabajos realizados. Debate con los compañeros y profesores.</li> <li>- La nota final corresponderá al promedio ponderado de las calificaciones de cada prueba. El criterio de ponderación será preestablecido por los profesores de la materia y comunicado a los alumnos.</li> </ul>		
<b>Comentarios adicionales</b>			

BORRADOR PENDIENTE DE APROBACIÓN

Módulo		FORMACIÓN MILITAR ESPECIFICA		
Materia		DERECHO		
Créditos ECTS		6	Carácter:	Obligatorio
Ubicación en el plan de estudios		Cursos 1º		
Asignaturas	ECTS	Tipo	Curso	
Derecho	4	Segundo cuatrimestre	1º	
Derecho Militar	2	Segundo cuatrimestre	1º	
<b>Competencias adquiridas</b>				
<b>Competencias generales:</b>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actuar conforme a los valores y principios constitucionales y de las Fuerzas Armadas, adquiriendo el compromiso ético de defenderlos, prestando una especial atención a la lealtad y a la preocupación por el subordinado. (CG1)</li> <li>2. Ejercer el mando y el liderazgo adecuado a cada situación relacionada con el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS. (CG2)</li> <li>3. Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad. (CG3)</li> <li>4. Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito profesional. (CG4)</li> <li>5. Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación relacionada con el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS. (CG5)</li> <li>6. Analizar y comprender la actualidad nacional e internacional de modo que le permita entender y asumir la contribución personal que, para la acción exterior de España, se le pueda exigir en cada caso. (CG8)</li> <li>7. Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en la normativa y publicaciones, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito militar en correspondencia a sus cometidos profesionales. (CG9)</li> <li>8. Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. (CG11)</li> </ol>				
<b>competencias específicas:</b>				
<b>Breve descripción del contenido de las asignaturas</b>				
<b>Derecho</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fundamentos del Derecho. Concepto de Ética, deber moral y de la ley.</li> <li>- Derecho Constitucional. La Defensa Nacional en la Constitución.</li> <li>- Derecho de los Conflictos Armados: Nociones básicas. Legislación Internacional y española. Métodos y medios de combate.</li> </ul>				
<b>Derecho Militar</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducción al Derecho Penal.</li> <li>- El derecho Penal Militar.</li> <li>- El derecho Disciplinario Militar.</li> <li>- Procedimientos Disciplinarios.</li> </ul>				
Actividades formativas	ECTS	metodología enseñanza-aprendizaje	relación con las competencias a adquirir	
Estudio y comprensión de los fundamentos del derecho, derecho constitucional y derecho de los conflictos armados, que le capaciten para el ejercicio de la profesión.	4	A,B,E,F,G,H,K,L,N	1,2,3,4,5,6,7,8	
Estudio y comprensión de conceptos y procedimientos del Derecho Penal y Disciplinario Militar.	2	A,C,D,E,F,G,H,K,N	1,2,3,4,5,6,7,8	
<b>Sistema de evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia y participación en clase.</li> <li>- Exámenes escritos con cuestiones teórico-prácticas y resolución de problemas.</li> <li>- Trabajos individuales y en grupo.</li> <li>- Exposiciones o demostraciones de los trabajos realizados. Debate con los compañeros y profesores.</li> </ul>			
<b>Comentarios adicionales</b>				

BORRADOR PENDIENTE DE APROBACIÓN

<b>Módulo</b>		<b>FORMACIÓN EN IDIOMA EXTRANJERO</b>	
<b>Materia</b>		LENGUA INGLESA	
<b>Créditos ECTS</b>	11	<b>Carácter:</b>	Obligatorio
<b>Ubicación en el plan de estudios</b>		Curso 1º y 2º	
<b>Asignaturas</b>	<b>ECTS</b>	<b>Tipo</b>	<b>Curso</b>
Lengua Inglesa I	6	anual	1º
Lengua Inglesa II	5	anual	2º
<b>Competencias adquiridas</b>			
<b>Competencias generales:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>Ejercer el mando y el liderazgo adecuado a cada situación relacionada con el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS. (CG2)</li> <li>Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad. (CG3)</li> <li>Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación relacionada con el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS. (CG5)</li> <li>Adaptarse a cualquier tipo de situación relacionada con el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS. (CG6)</li> <li>Comunicarse con un nivel de inglés adecuado a sus cometidos profesionales. (CG7)</li> <li>Analizar y comprender la actualidad nacional e internacional de modo que le permita entender y asumir la contribución personal que, para la acción exterior de España, se le pueda exigir en cada caso. (CG 8)</li> <li>Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en la normativa y publicaciones, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito militar en correspondencia a sus cometidos profesionales. (CG9)</li> <li>Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. (CG11)</li> <li>Desarrollar en estructuras militares nacionales e internacionales en correspondencia a sus cometidos profesionales, funciones administrativas, logísticas y docentes, mediante acciones principalmente directivas y de gestión. (CG12)</li> </ol>			
<b>Competencias específicas:</b>			
<b>Breve descripción del contenido de las asignaturas</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aspectos prácticos del uso de la lengua inglesa en el entorno profesional.</li> <li>- Introducción a la cultura anglosajona.</li> <li>- Contenidos de léxico adecuado al nivel B1 e iniciación al nivel B2.</li> <li>- Contenidos de Gramática y uso del idioma adecuado al nivel B1 e iniciación al nivel B2.</li> <li>- Práctica de las habilidades comunicativas tomando como referencia el Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas (nivel B1 e iniciación al nivel B2) y STANAG 6001 (SLP 1) con incursiones en el nivel SLP 2.</li> </ul>			
<b>Actividades formativas</b>		<b>ECTS</b>	<b>Metodología enseñanza-aprendizaje</b>
Adquirir conocimientos de léxico y gramática correspondientes a los niveles B1/B2 y SLP 1/2		6	A,J, D,G, E,F
Practica de las habilidades comunicativa correspondientes los perfiles SLP superiores		5	A,J, D,G,E.,F
<b>Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias</b>		Evaluación en clase y actividades en clase presencial y online equivalente al nivel B1 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Pruebas de nivel adaptadas a los criterios SLP y Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Presentación de trabajos escritos o con exposiciones y debate. Las pruebas de nivel seguirán los criterios del STANAG 6001 y el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (Evaluación de competencias lingüísticas en las áreas de comprensión oral y escrita y expresión oral y escrita). La superación de una prueba SLP 2 funcional es criterio suficiente para la superación de la asignatura. La presentación oral de trabajos en lengua inglesa, ante el profesor y otros alumnos; la participación en debates con los profesores y alumnos del grupo y los trabajos o pruebas de control podrán modificar la nota final hasta un 20%. Como regla general las pruebas tipo SLP se calificarán entre 0 y 80 (pruebas subjetivas) y entre 0 y 100 las objetivas. Deberá obtenerse un porcentaje como mínimo del 45% en cada área (comprensión y expresión oral- comprensión y expresión escrita). Tal y como marca la normativa vigente; "En aquellos planes de estudios cuya duración sea igual o inferior a 24 meses, el nivel de inglés necesario para incorporarse a las diferentes escalas será el mismo que se requirió para el ingreso".	
<b>Comentarios adicionales</b>		Se requiere como prerrequisito inicial un nivel equivalente a B1 del marco europeo de referencia de las lenguas, superado el examen equivalente en el proceso selectivo.	

BORRADOR PENDIENTE DE APROBACIÓN

<b>Módulo</b>		INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO	
<b>Materia</b>		FORMACIÓN FÍSICA	
<b>Semanas</b>	4,2	<b>Carácter:</b>	Obligatorio
<b>Ubicación en el plan de estudios</b>		Curso 1º, 2º	
<b>Asignaturas</b>	<b>Semanas</b>	<b>Tipo</b>	<b>Curso</b>
Formación Física I	2,4	Anual	1º
Formación Física II	1,8	Anual	2º
<b>Competencias adquiridas</b>			
<b>Competencias generales:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actuar conforme a los valores y principios constitucionales y de las Fuerzas Armadas, adquiriendo el compromiso ético de defenderlos. (CG1)</li> <li>2. Ejercer el mando y el liderazgo adecuado a cada situación relacionada con el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS. (CG2)</li> <li>3. Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación relacionada con el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS. (CG5)</li> <li>4. Adaptarse a cualquier tipo de situación relacionada con el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS. (CG6)</li> <li>5. Instruir y motivar a sus subordinados, empleando los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación, y en particular mediante la comunicación directa y trato diario. (CG13)</li> <li>6. Practicar el ejercicio físico para mantener la preparación psicofísica necesaria que le permita preparar adecuadamente a sus subordinados y soportar las situaciones de esfuerzo diario y en operaciones. (CG14)</li> <li>7. Aplicar los procedimientos de la instrucción individual al combate, en el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS. (CG16)</li> </ol>			
<b>Competencias específicas:</b>			
<b>Breve descripción del contenido de las asignaturas</b>			
Formación física I:			
- Prácticas de sesiones entrenamiento.			
- Conocimiento y práctica de:			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carreras de Orientación.</li> <li>2. Patrullas de tiro.</li> </ol>			
- Fundamentos básicos de la natación.			
- Prácticas de sesiones de Instrucción Físico-Militar.			
Formación física II:			
- Prácticas de sistemas de entrenamiento.			
- Conocimiento y práctica de:			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pentatlón Militar.</li> <li>2. Concurso de Patrullas.</li> </ol>			
- Fundamentos básicos de la natación.			
- Prácticas de sesiones de Instrucción Físico-Militar.			
<b>Actividades formativas</b>	<b>Semanas</b>	<b>metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>
Estudio y ejecución de los procedimientos sobre los que se basan los sistemas de entrenamiento.	2	A, D, F, G, H, I,	1,2,3,4,5,6,7
Practica de los deportes militares y aquellos otros de interés militar y organización de una competición de deportes militares de carácter militar.	1,7	A, D, F, G, H, I, N, L	1,2,3,4,5,6,7
Estudio y ejecución de las actividades derivadas de la instrucción físico-militar.	0,5	A, D, F, G, H, I,	1,2,3,4,5,6,7
<b>Sistema de evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento en examen práctico.</li> <li>- Participación en competiciones deportivas.</li> <li>- Resolución de problemas o de casos.</li> <li>- Observación diaria.</li> <li>- Pruebas de carácter objetivo.</li> </ul>		
<b>Comentarios adicionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Para aprobar la asignatura Formación Física I, será condición indispensable haber superado las marcas mínimas que para cada una de las pruebas físicas fije la AGM en relación a la progresión lógica entre las marcas exigidas al ingreso y las exigidas al egreso, según la normativa en vigor.</li> <li>- Para aprobar la asignatura Formación Física II, será condición indispensable haber superado las marcas mínimas que para cada una de las pruebas físicas aprobadas por la normativa en vigor correspondan a la Escala de Oficiales del CINET, al final de su formación.</li> </ul>		

BORRADOR PENDIENTE DE APROBACIÓN

<b>Módulo</b>		INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO	
<b>Materia</b>		ORDEN CERRADO	
<b>Semanas</b>	1,2	<b>Carácter:</b>	Obligatorio
<b>Ubicación en el plan de estudios</b>		Curso 1º, 2º	
<b>Asignaturas</b>	<b>Semanas</b>	<b>Tipo</b>	<b>Curso</b>
Orden Cerrado I	0,6	Anual	1º
Orden Cerrado II	0,6	Anual	2º
<b>Competencias adquiridas</b>			
<b>Competencias generales:</b>			
1. Ejercer el mando y el liderazgo adecuado a cada situación relacionada con el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS. (CG2)			
2. Instruir y motivar a sus subordinados, empleando los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación, y en particular mediante la comunicación directa y trato diario. (CG13)			
<b>Competencias específicas:</b>			
<b>Breve descripción del contenido de las asignaturas</b>			
Orden cerrado I			
- Movimientos a pie firme y marchando con armas. Evolución de unidades.			
- Metodología de la enseñanza de orden cerrado.			
Orden cerrado II			
- Movimientos a pie firme y marchando con armas y sable. Evolución de unidades.			
- Prácticas de enseñanza y mando en orden cerrado.			
<b>Actividades formativas</b>	<b>Semanas</b>	<b>metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>
Prácticas de orden cerrado I	0,6	A, D, F, L	1,2
Prácticas de orden cerrado II	0,6	A, D, F, L	1,2
<b>Sistema de evaluación</b>	- Conocimiento en examen práctico. - Observación.		
<b>Comentarios adicionales</b>	La metodología de enseñanza – aprendizaje, podrán ser impartidas total o parcialmente en el idioma inglés.		

BORRADOR PENDIENTE DE APROBACIÓN

<b>Módulo</b>		INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO	
<b>Materia</b>		INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO	
<b>Semanas</b>	11	<b>Carácter:</b>	Obligatorio
<b>Ubicación en el plan de estudios</b>		Curso 1º	
<b>Asignaturas</b>	<b>Semanas</b>	<b>Tipo</b>	<b>Curso</b>
Fase de acogida, orientación y adaptación a la vida militar	2	Semanal	1º
Instrucción y adiestramiento I	9	Anual	1º
<b>Competencias adquiridas</b>			
<b>Competencias generales:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>Actuar conforme a los valores y principios constitucionales y de las Fuerzas Armadas, adquiriendo el compromiso ético de defenderlos. (CG1)</li> <li>Ejercer el mando y el liderazgo adecuado a cada situación relacionada con el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS. (CG2)</li> <li>Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad. (CG3)</li> <li>Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito profesional. (CG4)</li> <li>Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación relacionada con el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS. (CG5)</li> <li>Adaptarse a cualquier tipo de situación relacionada con el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS. (CG6)</li> <li>Analizar y comprender la actualidad nacional e internacional de modo que le permita entender y asumir la contribución personal que, para la acción exterior de España, se le pueda exigir en cada caso. (CG8)</li> <li>Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en la normativa y publicaciones, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito militar en correspondencia a sus cometidos profesionales. (CG9)</li> <li>Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. (CG11)</li> <li>Desarrollar en estructuras militares nacionales e internacionales en correspondencia a sus cometidos profesionales, funciones administrativas, logísticas y docentes, mediante acciones principalmente directivas y de gestión. (CG12)</li> <li>Instruir y motivar a sus subordinados, empleando los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación, y en particular mediante la comunicación directa y trato diario. (CG13)</li> <li>Assumir con carácter accidental o interino, el mando o jefatura de las dependencias o unidades atribuidas a niveles orgánicos superiores, cuando por sucesión de mando le corresponda. (CG 15)</li> <li>Aplicar los procedimientos de la instrucción individual al combate, en el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS. (CG16)</li> <li>Prestar atención permanente a la seguridad y ser responsable, a su nivel del cumplimiento de las normas y medidas que se establezcan para garantizar la integridad del personal, instalaciones, aeronaves, armamento, material y documentación, de conformidad con la normativa vigente. (CG 17)</li> </ol>			
<b>Competencias específicas:</b>			
<b>Breve descripción del contenido de las asignaturas</b>			
<b>Fase de acogida, orientación y adaptación a la vida militar</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al efectuar su presentación en el Centro se llevará a cabo la Fase de acogida, adaptación y orientación a la vida militar, de dos semanas de duración.</li> <li>- Durante esta Fase el alumno de nuevo ingreso estará permanentemente acompañado por sus instructores, alumnos de cursos superiores, que les sirven de guías y orientadores.</li> <li>- En los tres primeros días, entre otras, se realizan las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asignación de la Unidad en la que están encuadrados y alojamiento.</li> <li>- Saludo y presentación de los mandos directos de los alumnos de nuevo ingreso.</li> <li>- Información general sobre diversos aspectos: posibilidades culturales y de ocio de la ciudad de Zaragoza, horarios y actividades iniciales a realizar en el centro, aspectos administrativo-económicos, posibilidades de asistencia sanitaria, posibilidades de asistencia religiosa, procedimiento de asesoramiento y apoyo al alumno, plan de estudios, programación y sistema de evaluación.</li> <li>- Visita a las diversas instalaciones del centro y explicación del horario de las mismas.</li> <li>- Entrega de vestuario, equipo y armamento; de las tarjetas de seguridad para el acceso a las diferentes dependencias de la AGM.; y entrega de libros de texto.</li> <li>- Finalizadas estas actividades y hasta completar las dos semanas de la Fase se continuará con la adaptación a la vida militar para conseguir el mayor rendimiento en su proceso de formación. Esta adaptación incluye, además de la iniciación a la instrucción militar, la iniciación a la formación moral y militar: tratamientos en el Ejército; normas de cortesía militar; normas generales de comportamiento; régimen interior; régimen del alumnado: deberes y derechos, normas generales de la AGM, normas de la compañía, uniformidad, el decálogo del cadete como norma de conducta militar y la historia de la AGM y de su Bandera.</li> </ul> </li> </ul>			
<b>Instrucción y adiestramiento I</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación Moral y Militar.</li> <li>- Destrezas individuales comunes Nivel I del SIAE.: <ol style="list-style-type: none"> <li>Instrucción técnica de armamento: FUSA, lanzagranadas ligero individual y granada de mano reglamentarios.</li> <li>Instrucción técnica de material: equipo individual de combate</li> <li>Instrucción técnica de primeros auxilios.</li> <li>Instrucción de tiro. Normas de seguridad con armas, tiro de instrucción con FUSA diurno y nocturno, tiro con lanzagranadas ligero individual y lanzamiento de granada de mano.</li> <li>Instrucción de topografía: navegar con ayuda de mapa y brújula.</li> <li>Instrucción de transmisiones: transmisión de mensajes y manejo extracto IBCIS.</li> <li>Instrucción individual del combatiente diurna.</li> <li>Instrucción individual del combatiente nocturna.</li> <li>Instrucción Nivel Básico NBQ.</li> <li>Instrucción Nivel Operativo NBQ.</li> </ol> </li> <li>- Destrezas individuales y colectivas comunes Nivel II del SIAE, en todo tipo ambiente y condiciones climatológicas: <ol style="list-style-type: none"> <li>Instrucción tiro: ejercicios de tiro de combate con FUSA y ametralladora ligera y media reglamentarias.</li> <li>Instrucción con explosivos reglamentarios.</li> <li>Instrucción inteligencia: puesto de observación, identificación de medios propios y aliados.</li> <li>Instrucción de combate: El binomio, la escuadra, la escuadra de ametralladora, el pelotón. En el ataque y en la defensa. Actuación con medios mecanizados, en operaciones aéromóviles, en operaciones en zonas urbanizadas, en operaciones de contrainsurgencia. (haciendo especial hincapié en las TTP,s propias y enemigas y en C-IED).</li> </ol> </li> <li>- Instrucción de primeros auxilios: nivel 1 de Asistencia Sanitaria (RCP), y el nivel 2, monitor en soporte vital básico.</li> <li>- Destrezas comunes del Nivel III del SIAE, en todo tipo de terreno, ambiente y condiciones climatológicas: Instrucción de combate de ejercicios básicos que le capaciten para ejercer el mando de una pequeña unidad de entidad patrulla o sección en los siguientes cometidos: <ol style="list-style-type: none"> <li>Mando y control: comprobaciones previas a la misión, medidas de protección y seguridad en combate, establecer una malla radio, conocer y aplicar las EPM, gestión del riesgo en la instrucción. Capacitar para ejercer como instructor y jefe de su unidad.</li> <li>Maniobra: preparar una marcha a pie y en vehículo con navegación con mapa, brújula y GPS., preparar el helitransporte de su unidad, preparar y dirigir la seguridad de instalaciones, establecer seguridad en un alto, reacción ante fuego directo, indirecto y artefactos explosivos, romper el contacto. Planear y ejecutar operaciones básicas a nivel patrulla y sección. Preparar marchas de media montaña en ambiente invernal y de alta montaña en ambiente estival, aplicando las técnicas básicas de montaña (uso de raquetas, pernoctas en nieve, rápeles y trepa).</li> <li>Apoyos de fuego: Realizar una petición de fuego y una corrección elemental del tiro de artillería/mortero.</li> <li>Instrucción inteligencia: control, conducción y custodia del personal y material enemigo capturado.</li> <li>Movilidad, contra movilidad y protección: preparar y detonar una carga y una pértiga explosiva, conocimiento de los IED, tapón de minas: instalación y levantamiento, instalación de alambrada, informe BARREP.</li> <li>NBQ: emitir e interpretar informes, preparar misiones de reconocimiento, supervisar la adopción de medidas.</li> <li>Apoyo logístico: dirigir y supervisar el mantenimiento abastecimiento de su unidad, destrucción e inutilización de equipos de su unidad, organizar la asistencia a heridos y evacuación de bajas.</li> </ol> </li> <li>- Instrucción tiro: ejercicios de tiro de combate con FUSA y pistola reglamentarios. Tiro con Mortero, AMP, LAG-40, LG-100, Fusiles de precisión.</li> <li>- Destrezas individuales y colectivas comunes Nivel I y II del SIAE, en todo tipo ambiente y condiciones climatológicas: <ol style="list-style-type: none"> <li>Instrucción de combate: Actuación, en operaciones en zonas urbanizadas, en operaciones de contrainsurgencia. (haciendo especial hincapié en las TTP,s propias y enemigas y en C-IED).</li> </ol> </li> </ul>			
<b>Actividades formativas</b>	<b>Semanas</b>	<b>metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>
Fase de acogida, orientación y adaptación a la vida militar.	2 SEM	A,D,E,H,I	1,6,9,10
Módulo de Formación Militar Básica para oficiales.	4 SEM	A,D,E,F,G,H,I	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12, 13, 14.
Módulo Básico de Combate (aprendizaje y práctica de tareas individuales comunes de nivel I y II)	1 SEM	A,D,E,F,G,H,I	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12, 13, 14
Módulo de Combate de Pelotón.	1 SEM	A,D,E,F,G,H,I,	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12, 13, 14.
Módulo de Combate en zonas urbanizadas (adaptación de las tareas de nivel I y II al combate en zonas urbanizadas).	0,5 SEM	A,D,E,F,G,H,I,	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12, 13, 14.
Módulo Avanzado de Combate (aprendizaje y práctica de tareas individuales comunes de nivel III)	0,5 SEM	A,D,E,F,G,H,I,	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12, 13, 14.
Módulo de Contrainsurgencia y C-IED (adaptación de las tareas de nivel I y II a las operaciones de contrainsurgencia y C-IED).	1 SEM	A,D,E,F,G,H,I,	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12, 13, 14.
Módulo Avanzado de Instrucción de Tiro.	1 SEM	A,D,E,F,G,H,I,	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12, 13, 14.
<b>Sistema de evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento en examen teórico.</li> <li>- Conocimiento en examen práctico.</li> <li>- Resolución de situaciones o problemas planteados.</li> <li>- Observación.</li> <li>- Pruebas de carácter objetivo.</li> </ul>		
<b>Comentarios adicionales</b>	<p>La Fase de acogida, orientación y adaptación a la vida militar no es evaluable.  Las destrezas adquiridas correspondientes al nivel I, se repasan posteriormente de forma sistemática  La metodología de enseñanza – aprendizaje de la asignatura Instrucción y Adiestramiento, podrá ser impartida total o parcialmente en el idioma inglés.</p>		

BORRADOR PENDIENTE DE APROBACIÓN

<b>Módulo</b>		INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO	
<b>Materia</b>		INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO	
<b>Semanas</b>	8	<b>Carácter:</b>	Obligatorio
<b>Ubicación en el plan de estudios</b>		Curso 2º	
<b>Asignaturas</b>	<b>Semanas</b>	<b>Tipo</b>	<b>Curso</b>
Instrucción y Adiestramiento del CINET I	3	Primer semestre	2º
Instrucción y adiestramiento del CINET II	5	Segundo semestre	2º
<b>Competencias adquiridas</b>			
<b>Competencias generales:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>Actuar conforme a los valores y principios constitucionales y de las Fuerzas Armadas, adquiriendo el compromiso ético de defenderlos. (CG1)</li> <li>Ejercer el mando y el liderazgo adecuado a cada situación relacionada con el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS. (CG2)</li> <li>Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad. (CG3)</li> <li>Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito profesional. (CG4)</li> <li>Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación relacionada con el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS. (CG5)</li> <li>Adaptarse a cualquier tipo de situación relacionada con el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS. (CG6)</li> <li>Analizar y comprender la actualidad nacional e internacional de modo que le permita entender y asumir la contribución personal que, para la acción exterior de España, se le pueda exigir en cada caso. (CG8)</li> <li>Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en la normativa y publicaciones, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito militar en correspondencia a sus cometidos profesionales. (CG9)</li> <li>Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. (CG11)</li> <li>Desarrollar en estructuras militares nacionales e internacionales en correspondencia a sus cometidos profesionales, funciones administrativas, logísticas y docentes, mediante acciones principalmente directivas y de gestión. (CG12)</li> <li>Instruir y motivar a sus subordinados, empleando los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación, y en particular mediante la comunicación directa y el trato diario. (CG13)</li> <li>Assumir con carácter accidental o interino, el mando o jefatura de las dependencias o unidades atribuidas a niveles orgánicos superiores, cuando por sucesión de mando le corresponda. (CG 15)</li> <li>Aplicar los procedimientos de la instrucción individual al combate, en el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS. (CG16)</li> <li>Prestar atención permanente a la seguridad y ser responsable, a su nivel del cumplimiento de las normas y medidas que se establezcan para garantizar la integridad la persona, instalaciones, aeronaves, armamento, material y documentación, de conformidad con la normativa vigente. (CG 17)</li> </ol>			
<b>Competencias específicas:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>Planear y administrar los recursos económicos de la estructura orgánica u operativa en la que se encuentre encuadrado, mediante la aplicación de los procedimientos de gestión del gasto público en vigor en el ámbito de la Administración General del Estado, de acuerdo con la normativa específica del Sistema de Administración Económica. (CE1)</li> <li>Asesorar en materia económico-financiera al Mando de la estructura orgánica u operativa en la que se encuentre encuadrado. (CE2)</li> <li>Ejercer las funciones logísticas y administrativas y desarrollar las acciones directivas y de gestión en el desempeño de los cometidos logísticos de abastecimiento que le correspondan. (CE3)</li> <li>Informar y asesorar al Mando en el desarrollo de las actividades inherentes en materia de tecnologías de aplicación al Ejército de Tierra. (CE4)</li> <li>Preparar para el combate la unidad de abastecimiento de su mando hasta el nivel Compañía, mediante la aplicación de los procedimientos de instrucción y adiestramiento relacionados con la función logística abastecimiento en todos sus campos, a excepción de las actividades que son propias de la especialidad fundamental Farmacia del Cuerpo Militar de Sanidad. (CE5)</li> <li>Planear, organizar, dirigir y controlar la ejecución del apoyo logístico a las operaciones militares de la unidad de abastecimiento de su mando hasta el nivel Compañía, dentro de una estructura operativa y en el ámbito de la función logística abastecimiento en todos sus campos, a excepción de las actividades que son propias de la especialidad fundamental Farmacia del Cuerpo Militar de Sanidad. (CE6)</li> </ol>			
<b>Breve descripción del contenido de las asignaturas</b>			
<b>Instrucción y adiestramiento del CINET I</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Procedimientos de gestión económico-administrativa.</li> <li>- Procedimientos de contabilidad y herramientas contables.</li> <li>- Procedimientos de gestión de expedientes de contratación.</li> </ul>			
<b>Instrucción y adiestramiento del CINET II</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Abastecimiento en operaciones.</li> </ul>			
<b>Actividades formativas</b>	<b>Semanas</b>	<b>metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>
Prácticas en SAECO.	3 SEM	C,D,E,G	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17
Prácticas en Unidades de Abastecimiento.	3 SEM	C,D,E,G	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,17,18,19,20
Ejercicios tácticos ESPFUND y de fin de curso.	2 SEM	C,D,E,G	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,17,18,19,20
<b>Sistema de evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución de situaciones o problemas planteados.</li> <li>- Observación.</li> <li>- Pruebas de carácter objetivo.</li> </ul>		
<b>Comentarios adicionales</b>			

BORRADOR PENDIENTE DE APROBACIÓN

Módulo		FORMACIÓN MILITAR TECNICA	
Materia		GESTION ECONOMICO ADMINISTRATIVA	
Créditos ECTS	15,5	Carácter:	Obligatorio
Ubicación en el plan de estudios		Periodo de formación militar de carácter específico	
Asignaturas	ECTS	Tipo	Curso
Gestión presupuestaria	5	Semestral	1º
Gestión económico administrativa en el Ejército de Tierra	10,5	Anual	2º
<b>Competencias adquiridas</b>			
<b>Competencias generales:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad. (CG3)</li> <li>2. Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito profesional. (CG4)</li> <li>3. Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación relacionada con el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS. (CG5)</li> <li>4. Adaptarse a cualquier tipo de situación relacionada con el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS. (CG6)</li> <li>5. Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en la normativa y publicaciones, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito militar en correspondencia a sus cometidos profesionales. (CG9)</li> <li>6. Emplear las tecnologías de la información y comunicación utilizadas en las Fuerzas Armadas como herramientas básicas de trabajo. (CG10)</li> <li>7. Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. (CG11)</li> <li>8. Desarrollar en estructuras militares nacionales e internacionales en correspondencia a sus cometidos profesionales, funciones administrativas, logísticas, y docentes mediante acciones principalmente directivas y de gestión. (CG12)</li> <li>9. Instruir y motivar a sus subordinados, empleando los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación, y en particular mediante la comunicación directa y trato diario. (CG13)</li> </ol>			
<b>Competencias específicas:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>10. Planear y administrar los recursos económicos de la estructura orgánica u operativa en la que se encuentre encuadrado, mediante la aplicación de los procedimientos de gestión del gasto público en vigor en el ámbito de la Administración General del Estado, de acuerdo con la normativa específica del Sistema de Administración Económica. (CE 1)</li> <li>11. Asesorar en materia económico-financiera al Mando de la estructura orgánica u operativa en la que se encuentre encuadrado. (CE 2)</li> <li>12. Informar y asesorar al Mando del desarrollo de las actividades inherentes en materia de tecnologías de aplicación al Ejército de Tierra. (CE 4)</li> </ol>			
<b>Breve descripción del contenido de las asignaturas</b>			
<b>Gestión presupuestaria</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto de Presupuesto Público.</li> <li>- Técnicas de elaboración del Presupuesto.</li> <li>- Legislación sobre Derecho Presupuestario.</li> <li>- Los Presupuestos Generales del Estado del año en curso y su procedimiento de gestión.</li> <li>- El Presupuesto del Ministerio de Defensa del año en curso y su procedimiento de gestión.</li> <li>- La gestión presupuestaria y sus fases de ejecución.</li> <li>- El control externo del gasto público y la responsabilidad contable.</li> <li>- El planeamiento presupuestario.</li> </ul>			
<b>Gestión económico administrativa en el Ejército de Tierra.</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Indemnizaciones por razón del Servicio (IRS).</li> <li>- Retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas.</li> <li>- La gestión de la Tesorería del Estado.</li> <li>- Procedimiento para el pago de obligaciones en la Administración General del Estado (AGE).</li> <li>- Anticipos de Caja Fija.</li> <li>- Pagos a Justificar.</li> <li>- Procedimiento para los ingresos no tributarios en el Tesoro Público.</li> <li>- Envío, tramitación, archivo de los documentos contables y sus justificantes en soporte electrónico.</li> <li>- El Sistema de Administración Económica.</li> <li>- El habilitado.</li> <li>- La Sección de Asuntos Económicos (SAECO).</li> <li>- La gestión económica en OMP, s.(SEA).</li> <li>- Organización y funcionamiento G-8 ( BUDFIN ) en un CG multinacional.</li> <li>- Aplicaciones informáticas de gestión (SIDAE).</li> </ul>			
Actividades formativas	nº créditos	metodología enseñanza-aprendizaje	relación con las competencias a adquirir
Estudio y comprensión de la estructura de los Presupuestos Generales del Estado y del Ministerio de Defensa, así como de las técnicas para su elaboración.	3	A,C,D,E,F,G,H,K,L,N	5,6,7,8,9,11
Estudio y comprensión de las fases de ejecución de la gestión presupuestaria y de la responsabilidad contable en que se incurre.	1,5	A,C,D,E,F,G,H,K,L	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12
Manejo de aplicaciones informáticas de gestión presupuestaria en el Ejército de Tierra.	0,5	A,C,D,E,F,G,H,K,L	6,7,10,11,12
Estudio y comprensión de la normativa que afecta a IRS y aplicación a supuestos prácticos.	2	A,C,D,E,F,G,H,K	1,2,5,7,11
Estudio y comprensión de la normativa que afecta a retribuciones y clases pasivas del personal de las Fuerzas Armadas y aplicación a supuestos prácticos.	1,5	A,C,D,F,E,G,H,K	1,2,5,7,11
Estudio y comprensión de la normativa que afecta a la gestión de la Tesorería del Estado, pago de obligaciones de la AGE y Sistemas de pago. Casos prácticos.	1,5	A,E,D, F,E,G, H, K, L	1,2,3,5,7,10
Estudio y comprensión de la normativa y el procedimiento que afecta a ingresos no tributarios en el Tesoro Público y al envío, tramitación y archivo de los documentos contables y sus justificantes en soporte electrónico. Casos prácticos	1	A,E,D, F,E,G, H, K, L	1,2,3,5,7,10
Estudio y comprensión de la normativa que al Servicio de Administración Económica, profundizando en los procedimientos de gestión, ejecución, liquidación y justificación del gasto en habilitaciones y SAECO,s .	1,5	A,C,D,E,F,G,H,K,L	1,2,3,4,5,7,8,9,10,11,12
Estudio y comprensión de la normativa y el procedimiento de gestión del apoyo económico-financiero a contingentes en el exterior. Misiones OMP,s ( SEA,s y G-8).	1	A,C,D,E,F,G,H,K,L	1,2,3,4,5,7,8,9,10,11,12
Manejo de aplicaciones informáticas de gestión económica en el Ejército de Tierra (SIDAE).	2	A,C,D,E,G,K,L,N,O	3,4,5,6,7,10
<b>Sistema de evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento en exámenes teóricos, escritos y orales.</li> <li>- Conocimiento en examen práctico.</li> <li>- Resolución de problemas o de casos, individual y colectivamente.</li> <li>- Observación.</li> <li>- Presentación de trabajos prácticos realizados con aplicaciones informáticas de gestión.</li> <li>- La nota final de conocimientos se obtendrá mediante la aplicación de lo contenido en las "normas de evaluación, calificaciones y clasificación" aprobadas para la Academia General Militar y publicas al comienzo de cada curso, para conocimiento de profesores y alumnos.</li> </ul>		
<b>Comentarios adicionales</b>			

BORRADOR PENDIENTE DE APROBACIÓN

<b>Módulo</b>		<b>FORMACIÓN MILITAR TECNICA</b>	
<b>Materia</b>		CONTRATACION ADMINISTRATIVA	
<b>Créditos ECTS</b>	13	<b>Carácter:</b>	Obligatorio
<b>Ubicación en el Plan de Estudios</b>		Periodo de formación militar de carácter específico	
<b>Asignaturas</b>	<b>ECTS</b>	<b>Tipo</b>	<b>Curso</b>
Contratación administrativa en el Ejército de Tierra	13	Anual	2º
<b>Competencias adquiridas</b>			
<b>Competencias generales:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad. (CG 3)</li> <li>2. Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito profesional. (CG 4)</li> <li>3. Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación relacionada con el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS. (CG 5)</li> <li>4. Adaptarse a cualquier tipo de situación relacionada con el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS. (CG 6)</li> <li>5. Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en la normativa y publicaciones, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito militar en correspondencia a sus cometidos profesionales. (CG 9)</li> <li>6. Emplear las tecnologías de la información y la comunicación utilizadas en las Fuerzas Armadas como herramientas básicas de trabajo. (CG 10)</li> <li>7. Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. (CG 11)</li> <li>8. Desarrollar en estructuras militares nacionales e internacionales en correspondencia a sus cometidos profesionales, funciones administrativas, logísticas, y docentes mediante acciones principalmente directivas y de gestión. (CG 12)</li> <li>9. Instruir y motivar a sus subordinados, empleando los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación, y en particular mediante la comunicación directa y trato diario. (CG 13)</li> </ol>			
<b>Competencias específicas:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>10. Planear y administrar los recursos económicos de la estructura orgánica u operativa en la que se encuentre encuadrado, mediante la aplicación de los procedimientos de gestión del gasto público en vigor en el ámbito de la Administración General del Estado, de acuerdo con la normativa específica del Sistema de Administración Económica. (CE 1)</li> <li>11. Asesorar en materia económico-financiera al Mando de la estructura orgánica u operativa en la que se encuentre encuadrado. (CE 2)</li> <li>12. Ejercer las funciones logísticas y administrativas y desarrollar las acciones directivas y de gestión en el desempeño de los cometidos logísticos de abastecimiento que le correspondan. (CE 3)</li> <li>13. Informar y asesorar al Mando en el desarrollo de las actividades inherentes en materia de tecnologías de aplicación al Ejército de Tierra. (CE 4)</li> </ol>			
<b>Breve descripción del contenido de la asignatura</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Objeto y aplicación de la Ley de contratos del Sector Público y del TRLCSP.</li> <li>- Órganos competentes en materia de contratación.</li> <li>- Las partes del contrato.</li> <li>- Disposiciones generales: plazo, objeto, precio y garantías del contrato.</li> <li>- Preparación y adjudicación de los contratos.</li> <li>- Racionalización técnica de la contratación.</li> <li>- Efectos, cumplimiento y extinción de los contratos administrativos.</li> <li>- Normas especiales para los distintos tipos de contratos.</li> <li>- Registros oficiales y gestión de la publicidad contractual.</li> <li>- Contratación en el extranjero.</li> <li>- Contratos del Sector Público en el ámbito de la Defensa.</li> <li>- Aseguramiento de la calidad.</li> </ul>			
<b>Actividades formativas</b>		<b>nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza-aprendizaje</b>
Estudio y comprensión de la normativa en vigor sobre contratación en el Sector Público.		5	A,C,D,E,F,G,H,K
Elaboración de expedientes de contratación en sus diversas formas de tramitación.		4	A,C,D,E,F,G,H,K,L
Manejo de herramientas informáticas aplicables a la contratación pública en el ámbito del Ministerio de Defensa (SIDAE).		4	A,C,D,E,F,G,H,K,L
<b>Sistema de evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento en exámenes teóricos, escritos y orales.</li> <li>- Conocimiento en examen práctico.</li> <li>- Resolución de problemas o de casos.</li> <li>- Observación.</li> <li>- Pruebas de carácter objetivo.</li> <li>- La nota final de conocimientos se obtendrá mediante la aplicación de lo contenido en las "normas de evaluación, calificaciones y clasificación" aprobadas para la Academia General Militar y publicas al comienzo de cada curso, para conocimiento de profesores y alumnos.</li> </ul>		
<b>Comentarios adicionales</b>			

BORRADOR PENDIENTE DE APROBACIÓN

MÓDULO		FORMACIÓN MILITAR TECNICA		
Materia		LOGÍSTICA		
Créditos ECTS	14	Carácter:	Obligatorio	
Ubicación en el plan de estudios		2º Curso		
Asignaturas	ECTS	Tipo	Curso	
Abastecimiento	14	Anual	2º	
<b>Competencias adquiridas</b>				
<b>Competencias genéricas:</b>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>Ejercer el mando y el liderazgo adecuado a cada situación relacionada con el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS. (CG2)</li> <li>Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad. (CG3)</li> <li>Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito profesional. (CG4)</li> <li>Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación relacionada con el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS. (CG5)</li> <li>Adaptarse a cualquier tipo de situación relacionada con el desempeño de cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS. (CG6)</li> <li>Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en la normativa y publicaciones, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito militar en correspondencia a sus cometidos profesionales. (CG9)</li> <li>Emplear las tecnologías de la información y la comunicación utilizadas en las Fuerzas Armadas como herramientas básicas de trabajo. (CG10)</li> <li>Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. (CG11)</li> <li>Desarrollar en estructuras militares nacionales e internacionales en correspondencia a sus cometidos profesionales, funciones administrativas, logísticas, y docentes mediante acciones principalmente directivas y de gestión. (CG12)</li> <li>Asumir, con carácter accidental o interino, el mando o jefatura de las dependencias o unidades atribuidas a niveles orgánicos superiores, cuando por sucesión de mando le corresponda (CG15)</li> <li>Prestar atención permanente a la seguridad y ser responsable, a su nivel, del cumplimiento de las normas y medidas que se establezcan para garantizar la integridad del personal, instalaciones, aeronaves, armamento, material y documentación, de conformidad con la normativa vigente (CG17)</li> </ol>				
<b>Competencias específicas:</b>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>Ejercer las funciones logísticas y administrativas y desarrollar las acciones directivas y de gestión en el desempeño de los cometidos logísticos de abastecimiento que le correspondan. (CE3).</li> <li>Informar y asesorar al Mando en el desarrollo de las actividades inherentes en materia de tecnologías de aplicación al Ejército de Tierra. (CE4).</li> <li>Planear, organizar, dirigir y controlar la ejecución del apoyo logístico a las operaciones militares de la Unidad de Abastecimiento de su mando hasta el nivel compañía, dentro de una estructura operativa y en el ámbito de la función logística Abastecimiento en todos sus campos, a excepción de las actividades que son propias de la especialidad fundamental Farmacia del Cuerpo militar de Sanidad. (CE6)</li> </ol>				
<b>Breve descripción del contenido de la asignatura</b>				
<b>Abastecimiento</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>Reseña histórica de la función logística abastecimiento y su evolución en el campo de la logística militar.</li> <li>Estructura orgánica y operativa en abastecimiento.</li> <li>Concepto de la función logística de abastecimiento, del sistema de apoyo logístico y del subsistema de abastecimiento</li> <li>El ciclo logístico de abastecimiento. Apoyo Logístico Integral. Obtención y recepción. Almacenamiento, control e inventario y gestión de stocks. Distribución.</li> <li>Procedimientos de logística inversa: expedientes de baja y normativa medioambiental.</li> <li>Normativa de calidad, normalización y catalogación.</li> <li>Inspecciones y revistas técnicas.</li> <li>Gestión de abastecimientos según su clase. Alimentación. Vestuario y equipo. Material de campamento. Carburantes, Munición. Otros recursos.</li> <li>El abastecimiento en operaciones en entorno nacional y multinacional.</li> <li>Posibilidades y capacidades de las herramientas informáticas de gestión logística en el Ejército de Tierra.</li> </ul>				
<b>Actividades formativas</b>		<b>nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>
Estudio y comprensión de conceptos orgánicos y doctrinales.		2	A, C, D, E, F, G, H, L, N	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13
Procedimientos logísticos de gestión y control de recursos		4	A, C, D, E, F, G, H, K, N	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14
Abastecimiento en operaciones.		3	A, C, D, E, F, G, H, K, L	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14
Conocimiento de materiales.		1	A, D, H	11, 14
Aplicaciones informáticas de carácter logístico.		4	A, B, C, D, K	12, 13, 14
<b>Sistema de evaluación</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento en examen teórico</li> <li>Conocimiento en examen práctico</li> <li>Resolución de problemas o de casos</li> <li>Trabajos, ensayos o comentarios de texto</li> <li>Pruebas de carácter objetivo</li> <li>La nota final se obtendrá conforme a las normas de evaluación vigentes en la Academia General Militar, las cuales serán previamente conocidas por los alumnos.</li> </ul>		
<b>Comentarios adicionales</b>				

BORRADOR PENDIENTE DE APROBACIÓN

Módulo		FORMACIÓN MILITAR TECNICA		
Materia		CONTABILIDAD		
Créditos ECTS	22	Carácter:	Obligatorio	
Ubicación en el plan de estudios		Periodo de formación militar de carácter específico		
Asignaturas	ECTS	Tipo	Curso	
Contabilidad Pública	3	Semestral	1º	
Contabilidad en el Ejército de Tierra	19	Anual	2º	
<b>Competencias adquiridas</b>				
<b>Competencias genéricas:</b>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad. (CG3)</li> <li>2. Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito profesional. (CG4)</li> <li>3. Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación relacionada con el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS. (CG5)</li> <li>4. Adaptarse a cualquier tipo de situación relacionada con el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS. (CG6)</li> <li>5. Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en la normativa y publicaciones, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito militar en correspondencia a sus cometidos profesionales. (CG9)</li> <li>6. Emplear las tecnologías de la información y comunicación utilizadas en las Fuerzas Armadas como herramientas básicas de trabajo. (CG10)</li> <li>7. Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. (CG11)</li> <li>8. Desarrollar en estructuras militares nacionales e internacionales en correspondencia a sus cometidos profesionales, funciones administrativas, logísticas, y docentes mediante acciones principalmente directivas y de gestión. (CG12)</li> <li>9. Instruir y motivar a sus subordinados, empleando los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación, y en particular mediante la comunicación directa y trato diario. (CG13)</li> </ol>				
<b>Competencias específicas:</b>				
<ol style="list-style-type: none"> <li>10. Planear y administrar los recursos económicos de la estructura orgánica u operativa en la que se encuentre encuadrado, mediante la aplicación de los procedimientos de gestión del gasto público en vigor en el ámbito de la Administración General del Estado, de acuerdo con la normativa específica del Sistema de Administración Económica. (CE 1)</li> <li>11. Asesorar en materia económico- financiera al Mando de la estructura orgánica u operativa en la que se encuentre encuadrado. (CE 2)</li> <li>12. Informar y asesorar al Mando del desarrollo de las actividades inherentes en materia de tecnologías de aplicación al Ejército de Tierra. (CE 4)</li> </ol>				
<b>Breve descripción del contenido de las asignaturas</b>				
<b>1.- CONTABILIDAD PUBLICA</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Contabilidad de las Administraciones Públicas.</li> <li>- Concepto de Contabilidad Pública.</li> <li>- La normalización contable pública.</li> <li>- El Plan General de Contabilidad Pública.</li> <li>- Contabilización de las operaciones derivadas de la ejecución del presupuesto de gastos.</li> <li>- Contabilización de las operaciones derivadas de la ejecución del presupuesto de ingresos.</li> <li>- Contabilidad de las operaciones de la tesorería.</li> <li>- Contabilidad de las operaciones del inmovilizado.</li> <li>- Operaciones a realizar a fin de ejercicio.</li> </ul>				
<b>2.- CONTABILIDAD EN EL EJÉRCITO DE TIERRA.</b>				
<b>2.1 Contabilidad aplicada en el Ejército de Tierra</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Sistema de Información Contable. El Sistema de Contabilidad Auxiliar del Ministerio de Defensa (SICADEF).</li> <li>- La Contabilidad en el Servicio Presupuestario.</li> <li>- La Contabilidad en las Secciones de Asuntos Económicos.</li> <li>- Liquidación de Habilitaciones dependientes.</li> <li>- El Inmovilizado y las Existencias.</li> <li>- Contabilidad de Ingresos no tributarios.</li> <li>- Operaciones con la Hacienda Pública.</li> <li>- Operaciones de Cierre de Ejercicio.</li> <li>- La información contable periódica.</li> <li>- Análisis de Balances.</li> <li>- Herramientas informáticas aplicadas a contabilidad</li> </ul>				
<b>2.2 Contabilidad Financiera Aplicada</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Matemáticas financieras. Interés simple. Descuento simple. Interés compuesto.</li> <li>- Anualidades ciertas ordinarias. Amortizaciones y fondos de amortización. Anticipadas, diferidas y perpetuidades.</li> <li>- PGC. Marco conceptual. Principios contables.</li> <li>- Obligaciones en materia contable de las empresas españolas.</li> <li>- Compras y Gastos. Ventas e Ingresos. Resultado del Ejercicio.</li> <li>- El ciclo contable.</li> <li>- Inmovilizado material. Inversiones inmobiliarias. Activos no corrientes mantenidos para la venta.</li> <li>- Inmovilizado intangible. Arrendamientos.</li> <li>- El Impuesto del Valor Añadido.</li> <li>- Existencias.</li> <li>- Instrumentos financieros. Activos financieros, Pasivos financieros. Instrumentos de Patrimonio Propio.</li> <li>- Subvenciones, donaciones y legados.</li> <li>- Provisiones y contingencias. Moneda extranjera.</li> <li>- Impuesto sobre beneficios. Normas de valoración y resoluciones del ICAC.</li> </ul>				

## BORRADOR PENDIENTE DE APROBACIÓN

### 2.3 Análisis de costes y de Estados financieros

- Aspectos fundamentales de la contabilidad de costes.
- La formación del coste.
- El modelo base: proceso contable.
- El modelo base: proceso contable mediante cuadros.
- El modelo base: estructura contable.
- Modelos de costes basados en las actividades.
- El proceso contable seguido en el modelo ABC.
- La contabilidad de gestión y el modelo de costes completos históricos.
- La contabilidad de gestión. El análisis coste-volumen de operaciones-beneficios.
- El método de los costes variables o direct costing.
- Costes estándar y análisis de desviaciones.

### 2.4 Normas de auditoría del Sector Público y Legislación contable.

- Nacimiento, desarrollo, clases y regulación legal de la auditoría en España.
- El control interno. La IGAE.
- El control externo. El Tribunal de Cuentas.
- Normativa e instrucciones de la Subdirección General de Contabilidad.
- Instrucción de Contabilidad AGE.
- Instrucción de Operatoria Contable. Orden EHA 480 de 2008 modifica IOC.
- Orden documentos contables AGE.
- Normativa básica y de desarrollo de los diferentes procedimientos de pago.
- Procedimiento para el pago de obligaciones AGE. Normas ACF y Libramientos a Justificar.
- Normativa sobre ingresos en el ámbito del MINISDEF. Normas instrucción Ingresos al Tesoro.
- Orden HAP 1357-2013 Tramitación Anticipada, modificación IOC y documentos contables.
- Normativa contable de la Dirección de Asuntos Económicos.

Actividades formativas	nº créditos	metodología enseñanza-aprendizaje	relación con las competencias a adquirir
Estudio y comprensión del Sector Público, de los entes que lo forman y del sistema contable que siguen.	0,5	A,E,F,H,L	5,9,11
Estudio profundo y comparativo del nuevo Plan General de Contabilidad Pública.	0,5	A,E,F,H,L	5,9,11
Estudio y comprensión de las operaciones derivadas de la ejecución del presupuesto de gastos, de ingresos, de tesorería, de inmovilizado y las relacionadas con el cierre de ejercicio.	2	A,C,D,E,F,G,H,K,L	1,2,3,4,5,6,7
Estudio y comprensión de los sistemas de información contable en la Administración General del Estado, en el MINISDEF y en el Ejército de Tierra.	1	A,E,F,H,L	5,9,11
Estudio profundo de las operaciones contables a realizar por el Servicio Presupuestario y por las Secciones de Administración Económicas. También deberá conocer profundamente la contabilización de las distintas formas de pago de las obligaciones presupuestarias así como las actividades de los distintos centros deudores.	2	A,C,D,E,F,G,H,K,L	1,2,3,4,5,6,7,10,11,12
Estudio profundo de las operaciones contables relacionadas con el inmovilizado, los ingresos y las operaciones con la Hacienda Pública.	1	A,C,D,E,F,G,H,K,L	1,2,3,4,5,6,7,10,11,12
Estudio profundo de las operaciones contables de cierre de ejercicio y de los distintos estados contables. Comprensión de cómo llevar a cabo un análisis de balances.	1	A,C,D,E,F,G,H,K,L	1,2,3,4,5,6,7,10,11,12
Puesta en práctica mediante las oportunas herramientas informáticas de los conocimientos adquiridos en las unidades didácticas anteriores.	3	A,C,D,F,K,L	1,2,3,4, 6,7,8,10,11,12
Conferencias relacionadas con todos los temas vistos anteriormente.	1	A,C,D,E,F,G,H,K,L	5,9,11
Estudio y comprensión de los aspectos fundamentales de las matemáticas financieras. Interés simple. Descuento simple. Interés compuesto. Anualidades ciertas ordinarias. Amortización y fondos de amortización.	1	A,C,D,E,F,G,H,K,L	1,2,3,4,5,6,7,10,11,12
Estudio y comprensión del marco conceptual del PGC y de los principios contables. Comprensión de las obligaciones en materia contable de las empresas españolas.	0,5	A,C,D,E,F,G,H,K,L	1,2,3,4,5,6,7,10,11,12
Estudio y comprensión de compras, gastos, ventas, ingresos y resultados. Estudio de los distintos inmovilizados. Arrendamientos. IVA. Moneda extranjera.	1	A,C,D,E,F,G,H,K,L	1,2,3,4,5,6,7,10,11,12
Estudio y comprensión de existencias, instrumentos financieros, subvenciones, donaciones y legados. El impuesto sobre beneficio.	1	A,C,D,E,F,G,H,K,L	1,2,3,4,5,6,7,10,11,12
Estudio y comprensión de las normas de valoración y de casos prácticos de consultas y resoluciones del ICAC.	0,5	A,C,D,E,F,G,H,K,L	5,9,11
Estudio y comprensión de los aspectos fundamentales de la Contabilidad de Costes, de su formación y del movimiento interno de valores.	1	A,C,D,E,F,G,H,K,L	1,2,3,4,5,6,7,10,11,12
Estudio profundo del modelo base, modelos basados en las actividades, modelo ABC, el método de los costes variables y el análisis de las desviaciones.	1	A,C,D,E,F,G,H,K,L	1,2,3,4,5,6,7,10,11,12
Estudio y comprensión de las técnicas de análisis básicas aplicadas al Balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de fondos y el estado de cambios en el patrimonio neto. Así como de los ratios, el apalancamiento operativo y el apalancamiento financiero.	1,5	A,C,D,E,F,G,H,K,L	1,2,3,4,5,6,7,10,11,12
Estudio y comprensión de las normas de auditoría del Sector Público en España y su regulación legal. El control interno. Normas de la IGAE. El control externo. El Tribunal de Cuentas.	1,5	A,C,D,E,F,G,H,K,L	5,9,11
Estudio y comprensión de la legislación contable de la Subdirección General de Contabilidad y de la Dirección de Asuntos Económicos.	1	A,C,D,E,F,G,H,K,L	5,9,11
<b>Sistema de evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento en exámenes teóricos, escritos y orales.</li> <li>- Conocimiento en examen práctico.</li> <li>- Resolución de problemas o de casos.</li> <li>- Observación.</li> <li>- Pruebas de carácter objetivo</li> </ul> La nota final corresponderá al promedio ponderado de las calificaciones de cada prueba. El criterio de ponderación será preestablecido por los profesores de la materia y comunicado a los alumnos.		
<b>Comentarios adicionales</b>			

BORRADOR PENDIENTE DE APROBACIÓN

Módulo		TRABAJO FIN DE FORMACIÓN		
Materia		TRABAJO FIN DE FORMACIÓN		
Créditos ECTS	6	Carácter:	Obligatorio	
Ubicación en el currículo		Curso 2º		
Asignaturas	ECTS	Tipo	Curso	
TRABAJO FIN DE FORMACIÓN	6	Anual	2º	
Competencias adquiridas				
Competencias generales:				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad. (CG3)</li> <li>- Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito profesional. (CG4)</li> <li>- Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación relacionada con el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS.(CG5)</li> <li>- Adaptarse a cualquier tipo de situación relacionada con el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS. (CG6)</li> <li>- Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en la normativa y publicaciones, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito militar en correspondencia a sus cometidos profesionales. (CG9)</li> <li>- Emplear las tecnologías de la información y la comunicación utilizadas en las Fuerzas Armadas como herramientas básicas de trabajo. (CG10)</li> <li>- Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo. (CG11)</li> <li>- Desarrollar en estructuras militares nacionales e internacionales en correspondencia a sus cometidos profesionales, funciones administrativas, logísticas, y docentes mediante acciones principalmente directivas y de gestión. (CG12)</li> <li>- Instruir y motivar a sus subordinados, empleando los sistemas pedagógicos más adecuados en cada situación, y en particular mediante la comunicación directa y trato diario. (CG13)</li> </ul>				
Competencias específicas:				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planear y administrar los recursos económicos de la estructura orgánica u operativa en la que se encuentre encuadrado, mediante la aplicación de los procedimientos de gestión del gasto público en vigor en el ámbito de la Administración General del Estado, de acuerdo con la normativa específica del Sistema de Administración Económica. (CE 1)</li> <li>- Asesorar en materia económico- financiera al Mando de la estructura orgánica u operativa en la que se encuentre encuadrado. (CE 2)</li> <li>- Ejercer las funciones logísticas y administrativas y desarrollar las acciones directivas y de gestión en el desempeño de los cometidos logísticos de abastecimiento que le correspondan. (CE3)</li> <li>- Informar y asesorar al Mando en el desarrollo de las actividades inherentes en materia de tecnologías de aplicación al Ejército de Tierra. (CE4)</li> </ul>				
<b>Breve descripción del contenido de la asignatura</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todos los estudiantes del Plan de estudios, deberán realizar un Trabajo de Fin de Formación de seis créditos, en el que demuestren su capacidad para realizar presentar y defender ante un tribunal formado por Oficiales de la Escala Superior del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra, un trabajo original, inédito y realizado individualmente, que esté relacionado con alguno de los contenidos o materias de su plan de estudios, demostrando cierta capacidad investigadora.</li> <li>- El Trabajo se realizará bajo la dirección de un profesor de entre los destinados en el Departamento de Administración Militar de la Academia General Militar.</li> <li>- Excepcionalmente la Dirección del Departamento, podrá autorizar la dirección a Oficiales del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra con un informe razonado.</li> <li>- Para la defensa del Trabajo de Fin de Formación, el alumno podrá ayudarse de un ordenador y un cañón de proyección, pudiendo utilizar, para apoyar la exposición una presentación con diapositivas en formato electrónico.</li> <li>- La sesión de defensa será pública y asistirán obligatoriamente además del tribunal examinador, los alumnos que deban presentar un Trabajo de Fin de Formación en el mismo curso escolar.</li> <li>- La elección del tema sobre el que versará el trabajo habrá de realizarse en el mes de junio del curso anterior a su presentación, y su defensa durante el mes de junio en el curso de finalización de los estudios.</li> <li>- Para la presentación y defensa del mismo, será requisito indispensable el haber superado todas las asignaturas del Plan de Estudios.</li> </ul>				
<b>Actividades formativas</b>		<b>nº créditos</b>	<b>metodología enseñanza-aprendizaje</b>	<b>relación con las competencias a adquirir</b>
<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>				
Seminarios y tutorías realizadas con el Director del Trabajo		1	B,E,	1,2,5,6,7,8,10,12
Exposición y Defensa del Trabajo de Fin de Formación.		0,1	N,F	1,2,6,9,11,13
<b>Total de CRÉDITOS Presenciales</b>		<b>1,1</b>		
<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</b>				
Trabajo Autónomo:				
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recopilación de Información.</li> <li>- Desarrollo del Trabajo.</li> <li>- Escritura de la memoria.</li> <li>- Preparación de la exposición.</li> </ul>		4,9	H,I,K,M	1,3,4,5,6,7,8,10,11,12,13
<b>Total de CREDITOS Presenciales</b>		<b>4,9</b>		
<b>CREDITOS TOTALES</b>		<b>6</b>		
<b>Sistema de evaluación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La calificación del trabajo se realizará con el mismo baremo que el resto de las asignaturas.</li> <li>- El tribunal evaluador estará integrado por tres miembros, que serán nombrados por el Director del Departamento de Administración Militar, de entre los profesores del Departamento pertenecientes a la Escala de Oficiales del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra, y será el mismo para todos los Trabajos de Fin de Formación que se defiendan cada curso escolar.</li> <li>- También podrá formar parte del Tribunal de Trabajos de Fin de Formación, otros Oficiales pertenecientes a la Escala de Oficiales del Cuerpo de Intendencia de los destinados en la Academia General Militar.</li> <li>- En el caso de que la nota sea inferior a cinco, el tribunal señalará los defectos apreciados, indicando las modificaciones que se precisen llevar a cabo en el trabajo, y se procederá a una nueva defensa del mismo.</li> </ul>			

## BORRADOR PENDIENTE DE APROBACIÓN

<b>Comentarios adicionales</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- En el mes de junio del curso anterior al de la realización del Trabajo de Fin de Formación, el Departamento de Administración de la Academia General Militar hará pública la oferta de temas a los que se podrán adscribir los estudiantes de acuerdo con sus preferencias. Cada una de los temas tendrá asignado un profesor de los destinados en el Departamento, que actuará como Director del Trabajo Fin de Formación.</li><li>- Los alumnos podrán elegir uno o varios de entre los temas ofertados, estableciendo un orden de preferencia para los mismos, de forma que por parte del Departamento de Administración Militar, y de acuerdo con las preferencias indicadas por los estudiantes, sus conocimientos y competencias, se les asigne uno de los temas para realizar su Trabajo.</li><li>- Asimismo, los estudiantes que estén interesados en realizar el Trabajo de Fin de Formación en un tema específico distinto de los ofertados, podrán proponerlo al Departamento, donde se valorará su adecuación al Plan de Estudios, antes de proceder a la aceptación de la propuesta, en este caso se supeditará la aceptación a que haya un profesor del Departamento dispuesto a dirigir dicho Trabajo.</li><li>- Excepcionalmente la Dirección del Departamento, podrá autorizar la dirección a otros Oficiales del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra con un informe razonado.</li><li>- El profesor director del trabajo, tendrá la responsabilidad de validar y tutelar el proceso de realización del Trabajo de Fin de Formación de los alumnos que le sean asignados.</li><li>- La defensa del Trabajo tendrá lugar durante el mes de junio en el curso en que finalice el alumno sus estudios.</li><li>- Para la defensa del Trabajo de Fin de Formación, el alumno podrá ayudarse de un ordenador y un cañón de proyección, pudiendo utilizar, para apoyar la exposición una presentación con diapositivas en formato electrónico.</li><li>- La sesión de defensa será pública y asistirán obligatoriamente además del tribunal examinador, los alumnos que deban presentar un Trabajo de Fin de Formación en el mismo curso escolar.</li><li>- Para la presentación y defensa del mismo, será requisito indispensable el haber superado todas las asignaturas del Plan de Estudios.</li></ul>
--------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**4.5 Relación entre asignaturas y competencias.**

**EJÉRCITO:** Ejército de Tierra.

**CUERPO:** Cuerpo de Intendencia del E.T.

CARÁCTER	ASIGNATURAS																								
	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB	OB		
	INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO	INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO DEL CINET I-II	FORMACIÓN FÍSICA I - II	ORDEN CERRADO I - II	LENGUA INGLESA I - II	TÁCTICA Y LOGÍSTICA I - III	FORMACIÓN MILITAR BÁSICA I - II	FORMACIÓN MILITAR I - III (1) (2)	DERECHO	DERECHO MILITAR	HISTORIA DEL EJÉRCITO	MUNDO ACTUAL	RELACIONES INTERNACIONALES (2)	SISTEMAS DE ARMAS	DEFENSA NBQ	INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DIGITAL Y TELEDETECCIÓN	TOPOGRAFÍA	LIDERAZGO (1)	GESTIÓN PRESUPUESTARIA	CONTABILIDAD PÚBLICA	GESTIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA EN EL EJÉRCITO DE TIERRA	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA EN EL EJÉRCITO DE TIERRA	ABASTECIMIENTO	TRABAJO FIN DE FORMACIÓN	
<b>COMPETENCIAS</b>	<b>GENERALES</b>																								
	CG 1. Actuar conforme a los valores y principios constitucionales y de las Fuerzas Armadas, adquiriendo el compromiso ético de defenderlos, prestando una especial atención a la lealtad y a la preocupación por el subordinado.	x	x	x				x	x	x	x			x											
	CG 2. Ejercer el mando y el liderazgo adecuado a cada situación relacionada con el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x							x							x
	CG 3. Analizar, sintetizar, evaluar y emitir juicios con iniciativa y creatividad.	x	x			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	CG 4. Tomar decisiones oportunas, concretas y acertadas en su ámbito profesional.	x	x				x		x	x	x			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	CG 5. Trabajar en equipo en cualquier tipo de situación relacionada con el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS.	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	CG 6. Adaptarse a cualquier tipo de situación relacionada con el desempeño de sus cometidos en la estructura orgánica y operativa de las FAS.	x	x	x		x	x		x					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	CG 7. Comunicarse con un nivel de inglés adecuado a sus cometidos profesionales					x	x																		
	CG 8. Analizar y comprender la actualidad nacional e internacional de modo que le permita entender y asumir la contribución personal que, para la acción exterior de España, se le pueda exigir en cada caso.	x	x			x			x	x	x	x	x	x	x										
	CG 9. Interpretar y aplicar los preceptos contenidos en la normativa y publicaciones, tanto militares como civiles, que afecten al ámbito militar en correspondencia a sus cometidos profesionales.	x	x			x	x	x	x	x	x			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	CG 10. Emplear las tecnologías de la información y la comunicación utilizadas en las Fuerzas Armadas como herramientas básicas de trabajo.						x									x	x			x	x	x	x	x	x
	CG 11. Aprender de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.	x	x			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	CG 12. Desarrollar en estructuras militares nacionales e internacionales en correspondencia a sus cometidos profesionales, funciones administrativas, logísticas, y docentes mediante acciones principalmente	x	x			x	x	x	x			x	x	x		x				x	x	x	x	x	x



**4.6 Planificación temporal del currículo.****EJERCITO:** Ejército de Tierra.**CUERPO:** Cuerpo de Intendencia.

CURSO 1º		CENTRO: ACADEMIA GENERAL MILITAR		
Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	HORAS PRESENCIALES
Formación Militar General	FORMACION BASICA	FORMACION MILITAR BASICA I	1,5	15
		FORMACION MILITAR BASICA II	1,5	15
	FORMACION MILITAR	FORMACION MILITAR I	2	20
		FOMACION MILITAR II (1)	2,5	25
		FORMACION MILITAR III (2)	2,5	25
Formación Militar Específica	TACTICA Y LOGISTICA	TACTICA Y LOGISTICA I	2	20
		TACTICA Y LOGISTICA II	4	40
		TACTICA Y LOGISTICA III	6	60
	SISTEMAS DE ARMAS	SISTEMAS DE ARMAS	5	50
		DEFENSA NBQ	2	20
	TOPOGRAFIA	TOPOGRAFIA	3	30
		INFORMACION GEOGRAFICA DIGITAL Y TELEDETECCION	3	30
	HISTORIA	HISTORIA DEL EJERCITO	2	20
		MUNDO ACTUAL	4	40
	LIDERAZGO	LIDERAZGO (1)	4	15
		DERECHO	DERECHO	4
	DERECHO		DERECHO MILITAR	2
		RELACIONES INTERNACIONALES	RELACIONES INTERNACIONALES (2)	4
Formación Militar Técnica	GESTION ECONOMICO - ADMINISTRATIVA	GESTION PRESUPUESTARIA	5	50
	CONTABILIDAD	CONTABILIDAD PUBLICA	3	30
Formación en Idioma Extranjero	LENGUA INGLESA	LENGUA INGLESA I	6	60
I y A	FORMACIÓN FISICA	FORMACION FISICA I	2,4 SEM	100,8
	ORDEN CERRADO	ORDEN CERRADO I	0,6 SEM	25,2
	INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO	FASE DE ACOGIDA, ORIENTACIÓN Y ADAPTACIÓN A LA VIDA MILITAR	2 SEM	84
		INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO I	9 SEM	378

(1) Las competencias y contenidos de la asignatura &lt;&lt;Formación Militar II&gt;&gt; de 2,5 ECTS están incluidos en la asignatura &lt;&lt; Liderazgo&gt;&gt; de 4 ECTS.

(2) Las competencias y contenidos de la asignatura &lt;&lt; Formación Militar III&gt;&gt; de 2,5 ECTS están incluidos en la asignatura &lt;&lt; Relaciones Internacionales&gt;&gt; de 4 ECTS.

CURSO 2º		CENTRO: ACADEMIA DE INTENDENCIA (3)		
Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	HORAS PRESENCIALES
Formación Militar Técnica	GESTION ECONOMICO - ADMINISTRATIVA	GESTION ECONÓMICO ADMINISTRATIVA EN EL ET.	10,5	105
	CONTABILIDAD	CONTABILIDAD EN EL ET.	19	190
	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA EN EL ET.	13	130
	LOGÍSTICA	ABASTECIMIENTO	14	140
Formación en Idioma Extranjero	LENGUA INGLESA	LENGUA INGLESA II	5	50
Trabajo Fin de Formación	TRABAJO FIN DE FORMACIÓN	TRABAJO FIN DE FORMACIÓN	6	60
I y A	FORMACIÓN FISICA	FORMACION FISICA II	1,8 SEM	75,6
	ORDEN CERRADO	ORDEN CERRADO II	0,6 SEM	25,2
	INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO	INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO DEL CINET I	3 SEM	126
		INSTRUCCIÓN Y ADIESTRAMIENTO DEL CINET II	5 SEM	210

(3) Se está actualmente en el proceso de creación de la Academia de Intendencia del ET (ACINT) dentro del recinto de la AGM, en dicha ACINT se impartirá el Segundo Curso Académico con sus dos periodos (Formación Militar Técnica o Especialidad Fundamental Intendencia, Trabajo Fin de Formación, así como la Instrucción y Adiestramiento Especifico del CINET I y II).

## 5. Reconocimiento de créditos

1. Podrán ser reconocidos al personal vinculado profesionalmente con las Fuerzas Armadas y a solicitud de los interesados, la fase de acogida, orientación y adaptación a la vida militar y los créditos correspondientes a los módulos, materias y asignaturas que se indican a continuación según procedan de:

- Militar de Complemento
  - o El módulo de Formación Militar General.
  - o Las asignaturas Táctica y Logística I, Sistemas de Armas, Defensa NBQ y Topografía del Módulo Formación Militar Específica.

Adicionalmente, se les podrá adaptar los contenidos de aquellas materias orientadas a la adquisición de una aptitud que ya hubiera obtenido a través de la enseñanza de formación o de la de perfeccionamiento.
- Escala de Suboficiales
  - o La materia Formación Básica del Módulo Formación Militar General.
  - o Las asignaturas Táctica y Logística I, Sistemas de Armas, Topografía y Defensa NBQ del Módulo Formación Militar Específica.
- Escala de Tropa
  - o La asignatura Formación Militar Básica I de la materia Formación Básica del módulo Formación Militar General.

2. También podrán ser reconocidos a petición del interesado, los módulos, materias y asignaturas que a juicio de la Junta Docente tengan similar duración, número de créditos y contenido.

## 6. Resultados previstos

Las estimaciones previstas en cuanto a la eficiencia de los alumnos, teniendo en cuenta los resultados recogidos de los últimos diez años, son las siguientes:

- Tasa de graduación: 100%
- Tasa de abandono: 0%
- Tasa de eficiencia: 100%